

**DE LA PASION AL CRIMEN: UNA MIRADA DESDE LO PRIVADO A LO
PÚBLICO**

SINTIAN JULIETH MACIAS CABRIA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS**

2015

**DE LA PASION AL CRIMEN: UNA MIRADA DESDE LO PRIVADO A LO
PÚBLICO**

SINTIAN JULIETH MACIAS CABRIA

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Trabajadora Social**

**JULIA ISABEL DURAN RIVERA
ASESORA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS**

2015

AGRADECIMIENTOS

Hoy siento una gran alegría al culminar este proceso en donde obtuve muchas experiencias, aprendizajes y en el cual pude ver la mano de Dios en cada momento. Para El es mi más grande agradecimiento y dedicación de esta tesis, por que El no se merece un lugar en mi vida, sino que por el contrario El es mi vida entera. Te Amo Señor.

Agradezco inmensamente a mi padre Adonis Rafael Macías Cárdenas y a mi madre Ana Cristina Cabria Anaya que durante todo este tiempo con esfuerzo y sacrificio han estado presentes brindándome el apoyo para finalizar esta etapa de mi vida. No tengo como pagarles tanto esfuerzo. Gracias.

A mi hermana Sara Macías Cabria porque aunque no pronunciaste palabra alguna, con tus abrazos y besos hiciste notorio tu apoyo. Te quiero hermanita.

Agradezco infinitamente a mi novio y futuro esposo Fernel Enrique Martínez Valenzuela por estar siempre a mi lado, por darme su respaldo y amor. En esos momentos difíciles donde nadie creía en mi, hay estuviste tu, constantemente dándome aliento y demostrándome no solo con tus palabras, sino también con tus actos que si se podía y que juntos lo lograríamos, recordándome a cada instante que LO MEJOR ESTA POR VENIR. Gracias Amor. Te Amo.

Agradezco totalmente a mi docente de práctica, mi tutora y además mi amiga Julia Isabel Duran Rivera por tanta paciencia y tanto esmero durante todo el proceso de investigación y construcción de este proyecto. Esta meta no la hubiera podido alcanzar si usted no hubiera estado presente profe, gracias por su desvelo y dedicación, gracias por ayudarme a ser mejor profesional. Gracias profe.

Agradezco a mis suegros Jairo Martínez Meza e Inés Valenzuela de Martínez por su respaldo a cada momento, por sus consejos, por estar al pendiente de mí y por

sus oraciones. Durante todo este tiempo fueron mi sostén mostrándose más que como suegros, como grandes amigos. Gracias.

Agradezco a mi cuñada Lilibeth Martínez Valenzuela porque se unió a la conquista de este sueño, gracias por correr aunque no te tocaba, gracias por respaldarme y estar dispuesta siempre ayudarme. Muchas gracias.

Agradezco a la Familia De Ávila Paternina por ser mis amigos y abrirme las puertas de su casa y de su hogar como ruta para alcanzar esta meta. Gracias.

Agradezco a mis amigos y amigas que fueron parte de este proceso. A Marlon Contreras, Luisa Mena y Nacira Marrugo por creer en esta causa y unirse a ella no solo en físico, sino también en oración. Gracias a Eloísa Torres porque a pesar de la distancia siempre estabas atenta y al pendiente de mi proceso.

SINTIAN JULIETH MACIAS CABRIA

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 JUSTIFICACIÓN	16
1.2 OBJETIVOS	19
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	19
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
2. APROXIMACIONES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS.	20
2.1 MARCO HISTÓRICO.	20
2.2 REFERENTE CONCEPTUAL.	26
2.3 REFERENTE LEGAL.	31
2.4 DISEÑO METODOLÓGICO.	37
2.5 TECNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES.	43
2.6 DELIMITACION ESPACIAL.	45
2.7 CARACTERÍSTICAS DEL CRIMEN PASIONAL.	45
2.8 INCIDENCIA DE LOS ESCENARIOS EN UNA CONDUCTA VIOLENTA.	55
2.9 DIMENSIONES DE LA INTERACCIÓN.	60
3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. JUSTIFICACION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: IMAGINARIOS QUE SOPORTAN LA ESTRUCTURA PATRIARCAL	66
3.1 CUANDO EN LO ÍNTIMO SE EJERCE LA INTIMIDACIÓN.	73
3.2 DEL AMOR A LA MUERTE.	81
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESNATURALIZACION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: AMBITO DE INTERVENCION DESDE TRABAJO SOCIAL.	90
4.1 GENERALIDADES.	90
4.2 REALIDAD SOCIAL.	93
4.3 PROPUESTA INTEGRAL.	95
5. CONCLUSIÓN	99
BIBLIOGRAFÍA	100
CIBERGRAFIA	102
ANEXOS	103

INDICE DE TABLAS

pág.

TABLA 1. Cuadro comparativo de dos casos de crimen pasional en Cartagena	87
--	----

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Formato de entrevistas.	103
ANEXO B. Respuestas de las entrevistas.	104

INTRODUCCION

A través de este ejercicio investigativo se logró reconocer a través de los casos estudiados las motivaciones por las cuales se produce un crimen pasional y los imaginarios que subyacen en estas personas que orientan estas acciones. Cabe señalar que es un tema poco explorado y que la disciplina de Trabajo Social posee muchas herramientas para la prevención de este, logrando con esto avances teóricos desde nuestra perspectiva y proponiendo una intervención social que no solo puede abarcar a los allegados de la víctima, sino que se pueden establecer otras propuestas para los victimarios rescatando también con esto su parte humana.

En respuesta a estos tres objetivos específicos se plantearon tres capítulos que dejan ver con claridad la intencionalidad de cada uno y en donde se intenta mostrar todo lo que acontece alrededor de este suceso.

En el primer capítulo podemos encontrar teorías, conceptos y la metodología implementada dentro de este ejercicio, además también están incluidos los contextos en que se origina el crimen pasional, estadísticas, estudios relevantes desde otras disciplinas y como las diferentes formas de socialización desde la infancia tienen gran influencia dentro de este fenómeno.

En el segundo capítulo encontramos el trabajo investigativo como tal, parte del trabajo de recolección de información no solo teórica, sino también la recogida de la prensa local y las entrevistas realizadas a los internos recluidos en la cárcel de hombres por este delito. Esto se hizo con el propósito de evidenciar que el crimen pasional y el maltrato a la pareja sentimental (que por lo general es femenina) sigue siendo parte de nuestra realidad social.

Por último, el tercer capítulo es una reflexión sobre la intervención desde trabajo social elaborada con el propósito de brindar opciones que ayuden a la disminución de este hecho en donde se hacen partícipes muchas personas, en especial la víctima.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Entrando en materia, podríamos decir que cuando hablamos de la pasión podemos entenderla como una expresión sentimental particular, salida del entorno más privado de las emociones. Se vuelve invisible la conexión entre relaciones, conflictos y confrontaciones en medio de las cuales transcurren o se desarrolla la relación amorosa y su ruptura. El sentimiento denominado “pasional” se ha dado a entender como una entidad diferente o ajena del pensamiento caracterizándose con fuerza y voluntad propia, que actúa autónomamente de la red de interacciones humanas.

Por tal razón, cuando la “pasión” se desenvuelve en un acto criminal, en lugar de expresiones amorosas que cuiden a la pareja cambia su connotación ya que no parece un resultado final a un problema, sino un acto repentino e impensado. Por ende en este acto queda oculto el sentimiento de miedo; a ser traicionado y abandonado, al verse empequeñecido en la identidad social adulta ya que no se cumple con lo socialmente aceptado, y sobre todo en la dignidad por la pérdida o traición de la pareja. También queda invisible que estos sentimientos de ausencia de la persona amada están relacionados estrechamente a los pensamientos y creencias aprendidos diariamente sobre lo que es un hombre o una mujer socialmente valorados, a la concepción que de la masculinidad y feminidad, porque hombres y mujeres, no disienten de la misma forma, lo que se ve reflejado en sus distintas formas de actuar.

La violencia intrafamiliar a nivel nacional es un fenómeno social complejo. A partir de la década de los 90 cuando se promulga la ley 294 de 1996 y posteriormente la ley 575 de 2000 se agudiza aún más. Estas reglamentaciones socio-jurídicas

contemplan el intervencionismo del Estado colombiano en la esfera privada, este hace parte del grupo principal de referencia social, por su parte, en lo que se refiere al área de familia este es uno de los logros más significativos en el Siglo XX.

La violencia se hace constante y repetitiva viéndose como un hecho de violación del ejercicio de la libertad no solo físico sino también a través del pensamiento y este a su vez es el ejercicio diario de imaginarios socioculturales esclavizantes que someten a él o la violentado hacer cosas en contra de su voluntad porque solo con este demuestran su “amor”, estos actos son naturalizados, tanto que se entiende este acto de entrega como un sustento de la cultura y la sociedad. Los imaginarios colectivos de respeto se traducen básicamente en cuadros de amor y lealtad en donde las o los que la hayan en indefinición están atrapados sin salida, porque la salida solo se centra en un reconocimiento del dispositivo cultural en el pensamiento que diariamente se repite en la cotidianidad, en otras palabras es la ejemplificación del poder institucional del Estado contextualizado en la familia.

El llamado “crimen pasional”, presente en muchas de las relaciones de pareja, es el homicidio cometido en la mayoría de las veces por un hombre en contra de su pareja femenina, sin embargo también se contemplan casos donde la mujer es la victimaria y el hombre la víctima, entendiendo con esto que el homicidio a la pareja no se produce por cuestión de género bajo la aparente idea de que es un acto impensado e inmanejable, provocado por fuerzas ocultas, y no el desenlace de una vida de violencia, fundada desde el esquema de la sociedad. Los medios de comunicación hacen reportajes constantemente de estos homicidios que, al ser clasificados o reconocidos como “pasionales” por las autoridades judiciales, eclesiásticas o por la sociedad en su totalidad, dejan por entendido que todo está suficientemente claro, explícito y que nada más hay que indagar e investigar.

Excesivo amor, llamándole de una forma poética al crimen, argumento que sirve de aliciente para la culpabilidad, explica la antropóloga Myriam Jimeno, en su texto Crimen pasional¹ donde en ocasiones se justifica la rabia con que se comete el homicidio, lo indefenso de la víctima, pues se cree que algo que habita dentro del homicida lo obliga a ejecutar el crimen. Se piensa que este no representa ningún peligro social y se le debe considerar de manera tranquila, casi como si el victimario fuera la víctima. Además, se cree que esas fuerzas ocultas dentro del victimario son un atributo de nuestra condición humana ligadas a la personalidad que lo hacen cometer el homicidio. Cualquiera podría ser arrastrado a cometer este delito, por esta razón se cree que debería justificarse y entenderse (aún más si es hombre). Partiendo de esto podríamos decir que el homicida merecería un castigo ejemplar logrando con esto la no repetición de este mismo acto delictivo, sin embargo, no hay que olvidar que a esta persona o “delincuente” como muchas veces se les denomina también está inmerso dentro de una realidad social que se vio alterada debido a un nuevo proceso que le toca enfrentar.

Según los expertos, la violencia no es una simple función de acto instrumental, sino que expresa y delimita diferencias sociales. Creemos que por la existencia de los derechos humanos esas diferencias que se daban por las etnias, las diferencias por identidad y también las del género son echadas a un lado y se prioriza al ser humano solo por su condición humana, y darle la mayor importancia a su realización como persona y al desarrollo de su personalidad.

En este orden de ideas, la sexualidad hace parte de todo este conjunto de libertades adquirida en los derechos humanos, está en conjunto a unas características anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectiva que determina el

¹ JIMENO, Myriam. Crimen pasional contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Colección sede. Bogotá. 2004.

sexo de la persona y añadida a esta una serie de conductas sociales a cumplir que determina si eres hombre o mujer, marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinantes de su desarrollo en la vida.

El acto violento es un acto neto de expresión emocional que sobrepasa la situación particular en que ocurre y comunica sentidos. No se trata de patologías individuales o a la condición de “crueldad” de pueblos o personas. Por eso esto ocurre en todo el mundo, en todas las clases sociales, entre jóvenes o viejos, bajo la condición de la inequidad.

Apenas en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, según Jimeno² en su texto, la Antropología explicó las emociones como expresiones sociales modeladas por el ambiente específico sociocultural y atravesado por las condiciones de la estructura de cada sociedad. Y el crimen pasional empezó a comprenderse como un hecho social el cual se debe estudiar, investigar e intervenir y no asumirlo como un inevitable destino.

Es aquí donde entonces los aspectos emocionales dejaron de verse como involuntarios y comprendidos bajo un modelaje socio-ambiental o socio cultural de aprendizajes. Muchos trabajos etnográficos de la actualidad se interrogan hoy sobre la vida sentimental de distintos pueblos y sobre el carácter de las expresiones emocionales. Para avanzar en el análisis de los crímenes llamados “pasionales”, se debe dejar de asumir como general lo que es un producto histórico estructural-cultural.

² Ibid.: pag 31

El discurso de la igualdad y la equidad de género tomo fuerza en movimientos y universidades desarrollándose estudios y líneas de investigación serias, que ponían en tela de juicio las tradiciones dominantes y proponían a la mujer como un actor social no dependiente y activo, y eso se ve reflejado no solo en la parte investigativa y en lo que tiene que ver con igualdades en el trabajo, sino también en la participación dentro de un crimen pasional ya que en ocasiones no se ve a la mujer solo como la victima sino que a su vez esta también toma el papel de la victimaria siendo así la que agrede donde se deja ver que el crimen pasional trasciende mas allá de las barreras del genero y de lo que debería ser el comportamiento según la sociedad de una mujer.

En este contexto mundial, Colombia se sumerge en la violencia, desangrando al país en el conflicto más crudo de nuestra historia. Los enfrentamientos sociales fueron degenerándose hasta transformarse en olas de terror, muertes y torturas. La década de los 80 experimenta con fuerza el narcotráfico, secuestro, muertes, violaciones e inseguridad social constante.

No obstante, la mujer denominada socialmente como la victima del drama de la guerra poco a poco, fue ganando espacio en los diferentes niveles de la sociedad. Los años 90 y el nacimiento de un nuevo siglo dan cuenta del fortalecimiento del proceso de lucha que ha protagonizado la mujer en nuestra sociedad. Figuras femeninas emergen en los diferentes campos, mujeres líderes que representan la conquista de un nuevo rol social. Aun cuando nuestro país sigue siendo tradicionalista y la violencia de género sigue vigente, es indudable que el papel de la mujer de hoy ha cambiado notablemente con aquel que asumió en el siglo pasado. Sin embargo, en ocasiones la posición de la mujer no responde al soñado, la hegemonía del hombre se impone, el machismo domina y la mujer sigue pareciendo en ocasiones aquella débil y vulnerable figura.

En del caribe colombiano, la violencia intrafamiliar es un problema que tiene una carga valorativa desde la cultura, en gran medida porque la cultura presupone contradicciones y las sociedades no son estáticas, sino cambiantes, sin embargo bajo estas circunstancias la violencia no es solo contra la pareja sino también contra todos los miembros de esta incluyendo a los niños y los colaterales del grupo familiar. Tiene que ver con la atención de las instituciones, la formación de unas entidades de aguante, de sufrimiento en silencio, subyacen en una valoración social del papel de la mujer y con la lógica que el Estado interviene a través de los instrumentos legales establecidos para estudiar el problema. Partiendo de ahí se diría que la violencia no es un problema privado, sino que hace parte de los problemas de salud pública, y compete al Estado su intervención.

Cuando el novelista polaco Joseph Conrad escribió la novela *El Corazón de las Tinieblas* a finales del siglo XIX, utilizó una metáfora que establece una similitud entre el viaje a tierras salvajes del corazón de África y el viaje a nuestro interior donde habitan según su definición las fuerzas oscuras del miedo, la cólera y la pasión. Y entre la fuerza incontenible de estas emociones acontece el crimen. Basándonos en este contexto, la emoción se entiende como el lado oscuro de todo ser humano, como el mismo lo llama *tinieblas en el corazón*. Un efecto de esta categorización cultural es que dado que la fuerza tenebrosa de nuestras emociones se concibe como una característica de la condición humana, cualquiera puede ser embestido por ellas y merece una comprensión personal de parte de la sociedad.

Pero lejos de pertenecer a una condición humana universal, este acto de violencia, como en general los otros actos humanos, adquiere sentido sólo ligado a un determinado contexto cultural. Que los crímenes pasionales sean cometidos en Colombia, en su gran mayoría por hombres contra mujeres, señala que esta acción tiene que ver con las jerarquías de género. En particular, se hace más referencia con estos actos a la importancia que tiene para la cultura el papel del uso de la fuerza en la construcción de la identidad masculina. Culpar a la pasión del acto emotivo violento es un mecanismo de querer ocular de los pensamientos y sentimientos socialmente aprendidos que llevan al uso de la violencia. Y el resultado es que, ya en los procesos judiciales por crímenes pasionales, al hombre se le reconoce con mayor facilidad que a la mujer la influencia de las circunstancias o situaciones en que actúa según ellos “emocionalmente”. Esto es en respuesta a que la mujer tiene una mayor dificultad cuando se la juzga por acciones violentas, pues parece que al manifestar este tipo de comportamientos se quebrara con ello una regla de su naturaleza femenina (pasiva, tranquila y sumisa), al hombre se le aceptan sus condiciones y circunstancias subjetivas como característica de su acción.

Los crímenes pasionales no solo en esta ciudad sino en todo el país son muestra de un problema coyuntural al interior de las familias no importando la raza, ni la creencia, ni mucho menos la condición social. Por esta razón se hace necesaria y pertinente desde Trabajo social una intervención e investigación no solo que apunte a las víctimas y al proceso de duelo de los allegados a esta, sino que también apunte al victimario, logrando con esto darle una visión holística al problema. Es en este punto donde surge un interrogante que es el eje central de esta aproximación investigativa:

¿Desde qué referentes históricos, legales, conceptuales se podrían comprender los imaginarios que sostienen la violencia de género que conduce al “crimen pasional” que se presenta en el Caribe colombiano? ¿Cómo se produce el acto

del crimen pasional? ¿Cuáles son esos imaginarios? ¿De qué manera funcionan estos imaginarios? ¿Cómo se podría intervenir desde Trabajo Social?

1.1 JUSTIFICACION

Cuando se comienza a explorar temas etiquetados bajo el nombre genérico de "violencia", siempre está la necesidad de comprender la creciente violencia que en este momento golpea con fuerza a la sociedad colombiana.

El crimen pasional es una de las realidades que más escandaliza a la población en general, por ser un suceso espontaneo y poco recurrente. El rechazo, el estupor y horror se hacen manifiesto en forma inherente al hecho. Cada suceso está marcado por características, motivaciones y consecuencias distintas que están determinadas por agentes tales como el contexto, el medio, antecedentes por solo mencionar algunos.

En este sentido, abordar desde la investigación el fenómeno del crimen pasional cobra relevancia en tanto la primera inquietud que sale a flote en la comunidad involucrada es el ¿por qué del suceso? Explicar las motivaciones que conducen al individuo a recurrir a tal hecho como una opción de salida, es entonces primordial para entender tales conductas. La importancia de este tema cobra mucha más fuerza debido a la poca o casi nula producción de estudios, las investigaciones sociales que más se acercan a él, están relacionadas con las violencia de género y maltrato intrafamiliar. Los escasos estudios existentes han centrado su atención en los crímenes pasionales vistos desde la víctima o el "muerto", que sin duda genera mayor impacto y dramatismo.

Con este estudio se pretende hacer un aporte significativo desde Trabajo Social dentro del vacío existente de las temáticas que normalmente se abordan, que sirva como base a futuras investigaciones de la misma línea temática facilitando con esta a las siguientes generaciones referentes teóricos que al final se convertirían en el estado del arte del tema tratado.

El Trabajo Social ha sido desde sus orígenes una profesión destinada a la acción transformadora, hoy en día cualificada como intervención para lo cual necesita bases de conocimientos válidos y verdaderos sobre los cuales operar.

El muestreo de ejes centrales para pensar la investigación en y para el Trabajo Social y su metodología, nos entrega pistas para consolidar la búsqueda que tendrá la profesión de una Epistemología de la Intervención Social.

La matriz del conocimiento se reconoce como la relación Sujeto – Objeto, donde se funda un espacio y tiempo que tiene por finalidad construir o reconstruir la compleja realidad social. Es así, que la práctica profesional se constituye como tal en el encuentro con “otro social”. La cual se constituye en un soporte visible y primario de la práctica, que hoy en día tiende a identificarse como intervención. Esta es la determinante para diferenciar la generación de conocimiento de otras disciplinas sociales, ya que la investigación del trabajo Social forma parte de una “acción total” denominada intervención, que no solo está inserta en la práctica.

Por ello la generación de conocimiento del Trabajo Social va ligada al proceso transformador y al sujeto pleno de capacidades. Se plantea la totalidad como forma de razonamiento, que delimita los campos de observación de la realidad, lo que permite a su vez la articulación de los hechos, de esta manera la realidad social es una articulación de diferentes niveles estructurales y escaladas de tiempo y espacio.

El Trabajo Social incorpora como elemento de la totalidad a la epistemología la cual permite configurar una imagen plural de la realidad, la cual no excluye aspectos tales como la dimensión estética del Trabajo Social, se abre al saber – sentir – hacer, situación que la investigación debe asumir como desafío, ya que la estética no es sinónimo de irracionalidad, sino que es la fusión de intelecto y emoción, donde la creatividad, imaginación y sensibilidad, adquieren también un sentido.

Además, cabe resaltar que en el ejercicio investigativo aunque se debe tener en cuenta constantemente en el actuar profesional de un Trabajador Social, también debe aportar en la generación de conocimiento de la profesión. Dentro Trabajo Social hay que generar los espacios donde se desarrollen procesos de investigación con el fin de agrupar conocimientos y sobre todo buscar la aplicación de dichos hallazgos, el tema de crímenes pasionales es una puerta abierta para crear este tipo de espacios formando paralelamente a otras carreras nuestra participación. Desafortunadamente estamos inmersos en una sociedad donde el despliegue de una cultura investigativa se ve de alguna manera obstaculizado por las estructuras económicas, sociales y políticas dominantes, debido a que en la gran mayoría de las ocasiones los resultados obtenidos en las investigaciones sociales muy pocas veces son tenidos en cuenta a pesar de que representan un alto grado de importancia para el logro de un bienestar social. Es en este momento donde el Trabajo Social hace su aparición y demuestra que tiene una función clara en la sociedad.

Por tal razón, se construyó un objetivo general y diferentes objetivos específicos con el propósito de tener una guía que estableciera una ruta de orientación durante toda esta aproximación investigativa.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General. Comprender los imaginarios que sostienen la violencia de género que conduce al “crimen pasional” que se presenta en el Caribe colombiano, a través de un estudio desde la perspectiva cualitativa.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Construir una aproximación teórica, conceptual, legal, histórica y metodológica del problema la violencia de género que conduce a los denominados “crímenes pasionales”.
- Identificar y analizar en casos de “crímenes pasionales” registrados en la prensa local, y en testimonios de internos condenados por este delito, imaginarios que sostienen la violencia de género.
- Reflexionar con base en los resultados del ejercicio investigativo, una intervención integral desde Trabajo Social para aportar a la prevención y disminución de la violencia de género.

2. APROXIMACIONES TEÓRICAS, CONCEPTUALES, LEGALES, HISTÓRICAS Y METODOLOGICAS

2.1 MARCO HISTÓRICO

Para poder realizar un apropiado análisis de las características contextuales que han rodeado a los victimarios que lleva a cabo un crimen pasional, se hace necesario acercarnos a las diferentes variables que presenta un crimen en particular comenzando desde luego por el origen de éste, del cual no se conoce mucho y por lo tanto no se hace necesario estudiarlo a profundidad y encontrar lo oculto que se entreteje en el desarrollo de este. En el pasado se podían ver diferentes homicidios sin ningún tipo de clasificación, por lo que es claro que, aunque la expresión “crimen pasional” se empezó a definir como un tipo de homicidio. Según el escrito Breve Historia del Crimen (2012)³, el crimen es un término que se ha estudiado a lo largo de la historia; desde la misma Biblia se puede observar la presencia de esta clase de agresión.

Tomando como ejemplo al Antiguo Testamento, aquí se muestra con gran claridad el primer crimen que fue registrado en occidente, de Caín sobre su hermano Abel; también es atractivo comprender cómo en cada período se le comenzó a dar un sentido claro y una serie de símbolos diferente a los crímenes, algunos incluso fueron admitidos por las autoridades y los jerarquías políticos de cada época. Es así también como aproximadamente en el año 300 D.C en Roma se empezó una asechanza religiosa, con el mandato de asesinar a todas las personas que no compartieran y siguieran el cristianismo, tras manifestar y argumentar bajo otras

³ Breve Historia del Crimen, citado por Gallego, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013. Pág. 41.

respuestas su verdadera intención que era no permitir de ninguna manera las diferencias en la fe de los demás.

En semejanza a esto, desde el siglo XIX, se inició en hablar del crimen desde posturas teóricas con un enfoque mucho más científico. A diferencia del siglo anterior, en el siglo XX, la psicología recomenzó a tener algunas cercanías al concepto del crimen pasional; en la actualidad esta disciplina consigue ocupar una postura más reflexivo con respecto a la presencia de crímenes pasionales, ya que las teorías modernas dan por hecho una visión completa del ser humano, ordenando entre si la asociación de las estructuras psicológicas (inconsciente, consciente, cognición, emociones) y los aspecto sociales que se combinan en el transcurso de la construcción humana.

Por consecuencia de la no posesión de un calificativo, estos crímenes eran calificados de manera general como los demás que se anexaba a las estadísticas de deceso y no como un hecho que, si bien tiene las particularidades de lo que nombramos crimen, a su vez también debe dividirse, por las variadas características que posee la razón por el que se ejecuta y que se ha llamado “pasional”. Al conseguir un espacio lugar al interior de la ley, y otras ciencias que estudian los crímenes a profundidad, comenzaron a hallar otros aspectos significativos y negativos de esta fragmentación del crimen tradicional.

Entre los avances significativos de esta diferenciación podemos encontrar la sencillez con que se puede definir y mencionar esta clasificación de crimen, en donde es violentada directamente la pareja sentimental, de una forma específica, con base primordialmente en las razones por el que se ejecuta. Es precisamente en esta situación que se inicia a dar la significación a la expresión pasional

logrando con esto de alguna manera, tener claridad sobre la “motivación” por la cual se produce el crimen, y así obtener argumentos reflexivos desde todas las disciplinas, con el propósito de judicializar de diferente forma.

Mirando ahora los aspectos negativos se puede hacer un énfasis de manera especial en la reducción de lo importante y trascendente del homicidio cuando este es hecho por “honor” y se implica también en esto el desbordamiento de las emociones. Según Jimeno (2004)⁴ el honor es una característica que se ha estudiado desde los años cincuenta y sesenta, ya entonces se enfatizaba el conflicto entre la legalidad y el honor (violencia para defender el honor y su prohibición legal); según el aporte de Guarnizo⁵ el honor es un elemento esencial que puede servir de excusa suficiente para ejecutar una acción criminal.

Sumando lo anterior, también se puede encontrar el término de desbordamiento de la emoción, situación de dolor e ira, y el amor; lo que de forma alguna ha rebajado la gravedad de la ejecución y hechura del crimen. En su investigación Crimen Pasional Jimeno⁶ la autora destaca que la legislación colombiana relaciona al crimen pasional por una parte como general, por pertenecer a las agresiones contra la vida; pero a su vez también es individualizado ya que en él

⁴ JIMENO, Santoyo Myriam. Crimen pasional contribución a una antropología de las emociones. Citado por Gallego, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013. Pag 42.

⁵ GUARNIZO, J. Uxoricidio por adulterio. Citado por: Gallego, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013. Pág. 42.

⁶ JIMENO, Santoyo Myriam. Crimen pasional contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Colección sede. Bogotá. 2004. Pág. 23-24

están incluidos sentimientos intensos que “disculpan su ocurrencia y aminoran su gravedad”. Además, podemos encontrar consentimiento a aquellas personas que “matan por amor” debido a “la creencia de que estos criminales no son peligrosos para la sociedad pues su motivo fue la pasión”⁷.

De forma igual, Jimeno conceptualiza el crimen pasional como “un tipo de acción violenta que hace parte de una verdadera configuración emotiva”⁸. Lo anterior nos hace deducir, que el crimen pasional es un acto que se relaciona claramente con el sujeto, los sentimientos, pensamientos y el sistema social. Estas características se asocian directamente entre sí, creando la formación en su conjunto, un diseño estructurado culturalmente, el cual es posible mezclar de forma directa con los aprendizajes de la vida de un ser humano en específico. Intentando con esto poner en claridad que, el crimen pasional aunque es producido por una acción de momento, tiene inmerso un contenido con una carga mucho más complejo que esto; está basado tras una práctica de vida que tiene dentro no sólo aspectos especiales de la persona como sus emociones, su personalidad, sus pensamientos, también incluye unas características de contextos particulares, que se pueden ver formadas en las relaciones, crecimiento y desarrollo dentro del ámbito de la familia, social que incluye escuela, grupo de pares, relaciones interpersonales, trabajo, entre otros y la cultural.

Si se hace una asociación entre la forma de ver al ser humano que tiene la disciplina de la psicología y el concepto general que se maneja de crimen pasional, se afirmarían que este como tal es un comportamiento que tiene pensamientos y emociones específicos, relaciones con el medio y estilos de vida, los cuales al fusionarlos conforman representaciones cognitivas que no funcionan,

⁷ Ibíd.: pág. 24

⁸ Ibíd.: pág. 48

estos en vinculación con ellos se constituyen partiendo de la carencia de estrategias cognitivas adecuadas, lo que creen, imágenes, atribuciones y expectativas.

2.2 REFERENTE CONCEPTUAL

Dentro de esta investigación se desarrollaran varios conceptos propios de esta que aclarara como se concibe estos términos y como se trabajaran.

PASION: “Sentimiento muy intenso que domina la voluntad y puede perturbar la razón, como el amor, el odio, los celos o la ira”⁹. Partiendo de esto podríamos decir que las pasiones son denominadas el arranque de las personas, ese arranque que nos lleva actuar y la cual se deben aprender a gobernarlas ya que una energía tan fuerte como esta descontrolada puede ser muy nociva, al igual que los sentimientos, no podemos impedirlos, pero si canalizarlos para el bien de todos, además en encaminamiento de estas pasiones son el motor de nuestra vida, son lo que han asaltado los más grandes logros de este mundo.

La pasión no resta conocimiento, quiere decir que a la pasión no se le examina ni siquiera intelectualmente, el apasionamiento presume la fuerte polarización de una persona hacia otras: en la amistad, en el amor, en el entusiasmo personal. La pasión influye en el entendimiento y la voluntad, es decir, estas pueden intervenir en el modo de valorar las cosas. Las pasiones con las ayuda de la voluntad se enfocan hacia lo que la conciencia nos dicta buena o mala, de la pasión parte calificar sus acciones, donde nace controlar lo moral e inmoral según como se encamine o se eduque las pasiones.

⁹ <http://es.thefreedictionary.com/pasi%C3%B3n>. Consultado en noviembre de 2014.

En conclusión, la naturaleza de las pasiones nos permite reconocer que estos sentimientos son inherentes de cada persona, que posee una propiedad de individualidad y originalidad, nadie puede sentir por nosotros y como es algo propio, tenemos opción que a través de la voluntad conciencia podamos dirigir o enfocar nuestras pasiones junto a los demás sentimientos.

CRIMEN: “Crimen es la acción voluntaria de herir gravemente o asesinar a alguien. La persona que lleva a cabo este tipo de acción se conoce como criminal”¹⁰.

El crimen es una conducta insociable, que va en detrimento del bien común, transgrede contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales y lastima las formas elementales de convivencia, es un suceso que tiene un inicio un desarrollo y un final. El crimen es una conducta indeseable que no solo daña a la víctima, sino también a la familia y a la sociedad.

Un crimen es considerado un delito. Crimen y delito son términos equivalentes. Su diferencia radica en que "delito" es genérico, y por "crimen" se entiende un delito más grave o, en ciertos países, un delito ofensivo en contra de las personas. Tanto el delito como el crimen son categorías presentadas habitualmente como universales; sin embargo los delitos y los crímenes son definidos por los distintos ordenamientos jurídicos vigentes en un territorio o en un intervalo de tiempo.

¹⁰ <http://definicion.de/crimen/>. Consultado en noviembre de 2014.

Tanto en su perfil ideal como en su perfil material, el crimen ha sido distinto en todos los momentos históricos conocidos y en todos los sistemas políticos actuales.

PODER: “Dominio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa, posesión actual o tenencia de una cosa”¹¹.

Hay que romper con las concepciones clásicas de este término. El poder no puede ser localizado en una institución o en el Estado; por lo tanto, la "toma de poder" planteada por el marxismo no sería posible.

El poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano (concepción contractual jurídico-política), sino que es una relación de fuerzas, una situación estratégica en una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder, al ser resultado de relaciones de poder, está en todas partes. El sujeto está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado independientemente de ellas. El poder, para Foucault, no sólo reprime, sino que también produce: efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento.

MASCULINIDAD: “Se entiende por masculinidad un conjunto de exclusividades asociadas al papel tradicional del hombre. Algunos de estos ejemplos de esas características son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad, entre otras”¹². De manera que a lo largo de la

¹¹ <http://www.wordreference.com/definicion/poder>. Consultado en noviembre de 2014.

¹² http://montesleilin.blogspot.com/2014_04_01_archive.html. Consultado n noviembre de 2014.

historia, y todavía hoy día, los hombres han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esa naturaleza.

Las masculinidades son un conjunto de construcciones a nivel cultural a través de la historia, por las cuales se les establecen a los varones ciertos roles sociales “propios” de su género. Desde esta perspectiva se asignan, también, otras particularidades a las mujeres. Se espera de los hombres que sean: fuertes, independientes, agresivos, activos, resistentes, que soporten el dolor y que sean ellos los violentos.

La masculinidad hegemónica o mejor conocida como Machismo están relacionados directamente con el patriarcado como lógica de relación y de comprensión del mundo, donde el hombre es el género superior en la condición humana. Esta postura antropológica es, desde hace varias décadas, discutida a partir de los estudios y posturas anti patriarcales, en particular en los estudios feministas. Estos análisis son reflexiones, en el mayor de los casos, de prácticas políticas asociadas a organizaciones de mujeres en busca de la liberación de las mismas.

HONOR: “Dignidad, tener buen nombre”¹³.

El derecho humano del honor u honra tiene su fundamento, entre otras fuentes, en "el respeto a la persona humana", en el "principio de dignidad de la persona humana", en "el principio de inviolabilidad de la persona humana" y en la sentencia del filósofo Immanuel Kant de que: "Los seres humanos constituyen fines en sí

¹³ <http://www.wordreference.com/definicion/honor>. Consultado en noviembre de 2014.

mismos y no pueden ser utilizados solamente como medios de otras personas". Esta máxima del filósofo Kant es precisada por el principio de que "no se usa a un ser humano como medio en provecho de otras personas, ni tampoco se interfiere en forma ilegítima con los proyectos que tenga para su vida, si es que un gravemente, imposición o limitación a que se sujeta tiene sustento en su consentimiento". Sin embargo, los Derechos Humanos tienen la característica de ser ineludibles, es decir, nadie podría renunciar a el derecho humano de su honra.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: Como parte de su seguimiento histórico, de Barbieri indica que "el núcleo duro de la distinción entre lo público y lo privado parece encontrarse en la teoría del contrato social. Subyace a la elaboración conceptual que cuestiona el ordenamiento feudal y posibilita la constitución de la democracia burguesa, la aparición del individuo libre –ciudadano en quien descansa la soberanía de la nación y del Estado moderno– (...)”¹⁴. Así se construye la sociedad civil, como la suma de los individuos-ciudadanos. Público y privado son las esferas en que se divide la sociedad civil. En la primera, que fue objeto de reflexión de los contractualistas, acontecen las actividades propias de la ciudadanía. La privada, en cambio, no es política por definición. A nivel generalizado, predomina la representación de "lo privado" como "ámbito doméstico, espacio físico de la vivienda, de sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él" (p. 110). Mientras que por "lo público" predomina "todo aquello que transcurre fuera del hogar y las relaciones sociales no adscritas en función del parentesco, la conyugalidad y la amistad”¹⁵.

¹⁴ DE BARBIERI, Teresita. Mujeres y Género en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Los ámbitos de acción de las mujeres, en: Narda Henríquez (ed.). Encrujiadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú, 1996, p. 107-132..

¹⁵ *Ibidem*.

IMAGINARIO: Es una expresión forjada por Cornelius Castoriadis, para designar las representaciones sociales encarnadas en sus instituciones. El concepto se usa habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología.

El imaginario social es un “magma de significaciones imaginarias sociales” encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar”¹⁶.

El concepto de imaginario ha sido utilizado para enfatizar el carácter construido de la realidad social, es decir, el postulado de que toda comunidad de sujetos actúa en función de instituciones que son creadas por ellos mismos y que tienen la capacidad de reglamentar la vida cotidiana.

2.3 REFERENTE LEGAL

Como se ha mencionado con anterioridad, las investigaciones a lo largo de toda la historia de la humanidad sobre las mujeres han ido haciendo notorio que las mujeres han formado un grupo dominado, consideradas inferior intelectual, física y moralmente a los hombres. La agresión contra las mujeres es producto de la formación patriarcal de la sociedad, donde la mujer tiene como papel asignado, los de reproducción, crianza de los hijos/ as, labores de casa, ocupando un rol de sumisión ante la autoridad del hombre, el cual asume papeles como el suministro económico de la familia, los vínculos

¹⁶ http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/02/08_RPPLAC_HD.pdf. Consultado en noviembre de 2014.

sociales, limitándose con claridad, el espacio doméstico, el público para el hombre y el privado para la mujer.

Es desde ahí donde parte la concepción que la agresión o violencia hacia las mujeres haya sido mirada durante mucho tiempo como un problema particular, del ámbito familiar y puntual, en el cual la sociedad en general y los colectividades públicas no tenían nada que hacer y decir con respecto a la situación, donde se debe resolver a puertas cerradas. Hasta hace poco tiempo, las conductas violentas se han calificado socialmente como normales y se han justificado desde el mantenimiento del orden patriarcal, que procura conservar a las mujeres en los lugares tradicionalmente femeninos.

Las estadísticas de mujeres muertas son cada vez más alarmantes, aunque existe aún carencia en la recolección de datos por la ausencia de indicadores comunes y las denuncias interpuestas por las mujeres debido a las agresiones, en conjunto con la labor de muchos años de concientización, sensibilización de las agrupaciones, asociaciones de mujeres y corporaciones públicas de mujer, las que inician a mostrar la violencia contra las mujeres como una especie de alarma social y como un problema no privado sino público que amerita una intervención del estado para ayudar a su eliminación; que obliga al mismo tiempo a que esta intervención sea ordenada y tenga bajo su contemplación la esfera legislativa, judicial y ejecutiva a nivel nacional, regional y local, así como una activa implicación de la colectividad en su conjunto.

A partir del año 1980, la primera entidad a nivel internacional que remedió en la gravedad de la violencia hacia la mujer fue Naciones Unidas. Esta hace un reconocimiento muy explícito donde manifiesta que la agresión hacia las

mujeres en el ámbito familiar es considerada el crimen que no se descubre con más frecuencia en el mundo.

Desde el año 1986 en la Resolución del Parlamento Europeo sobre las agresiones a las mujeres, daba una recomendación a los estados que eran miembros de ella, eran una medida en conjunto que partían desde transformaciones legales hasta modelos de cómo debería actuar la justicia con instrucciones especializadas en este entorno y continua información a la afectada, cruzando por políticas del gobierno enfocadas a otorgar recursos por medio de fondos de ayuda, construcción de casas refugio y dineros presupuestados con el propósito de hacer campañas de concientización y orientación.

En 1993, se dio la aprobación de la Declaración sobre la erradicación de la violencia hacia las mujeres a través la Asamblea General de Naciones Unidas, esta en su artículo número 1 conceptualiza la agresión hacia las mujeres como aquella donde su base es el sexo y direccionada contra la mujer, ya que es mujer, o que ejerce incidencia en ella de forma excesiva. En estos se encuentran incluidos hechos que ocasionan detrimento o sufrimiento en la parte física, sexual o mental, incluyendo las intimidaciones de tales hechos, la violencia y otras formas de privación de la libertad.

En 1995 fue el año donde la Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Pekín ahondó en la violencia hacia las mujeres por primera vez haciendo que se recordara que los derechos de las mujeres también hacen parte de los derechos humanos. En medio de su declaración y Plataforma de Acción se determina porque es necesario de empezar a ejecutar medidas para detener

todas las clases de violencia hacia las mujeres. Al interior de los doce espacios de trabajo de preocupación especial que se enumeró en el escrito final, podemos encontrar la violencia hacia las mujeres.

En Colombia, el concepto de violencia en el campo de la legislación sus orígenes proceden de la Constitución de 1991 en la cual declara en el artículo 42 que: “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada según la ley”. Anteriormente no tenían existencia los delitos autónomos ni mucho menos medidas de protección, el camino a seguir era la denuncia por contusiones a nivel personal y que en raras ocasiones eran adoptados por las mujeres.

Colombia mediante la ley 248 de 1995 el país adoptó su adecuada definición sobre este tipo de violencia:

"Por violencia contra las mujeres se entiende cualquier acto o conducta basada en el género que ocasione a la mujer muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en la esfera pública como en la privada" (art. 1). Señala que esta violencia puede ocurrir "dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta, haya compartido o no el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual" (art. 2, a). Tiene en cuenta la violencia que "tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura (...) y acoso sexual en el lugar de trabajo así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar" (art. 2, b) y aun aquella

"perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra" (art. 2, c)¹⁷.

La Corte Constitucional Colombiana, a partir de 1992, le dio la razón por medio de fallos de tutela que la violencia cuando se desarrolla al interior de la familia transgrede los derechos humanos de sus integrantes (T 529 y T 523 de 1992). Cuando se aprobó la Ley 294 de 1996 se desplegó el párrafo correspondiente del Artículo 42 de la Constitución y se determinó un procedimiento especial.

La Ley 294 definió la violencia intrafamiliar como el “daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar” (artículo 4°) y tipificó como delitos autónomos: la Violencia Intrafamiliar (Artículo 22), el Maltrato Constitutivo de Lesiones Personales (Artículo 23), Maltrato Mediante Restricción a la Libertad Física (Artículo 24) y la Violencia Sexual entre Cónyuges (Artículo 25 - Declarado inexecutable por la Corte Constitucional Sentencia C-285/97) y estableció las medidas de protección a favor de las víctimas a cargo de los jueces de familia.

Muy a pesar de que en Colombia se ratificó a fines de 1995 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, en la primera ley de violencia (294 de 1996), solo se acogió el tipo penal para la violencia intrafamiliar; ósea, es decir, no se le hicieron reconocimientos a otras clases de violencia en espacios diferentes.

¹⁷ Ley 248 de 1995.

Esta era la primera ley sobre violencia intrafamiliar en Colombia y ha sido transformada en varias oportunidades. Primero, la Ley 575 de 2000 estableció que la protección y sus medidas fueran decretadas por las Comisarías de Familia y no por los Jueces de Familia. Introdujo también la conciliación como opción para resolver los conflictos¹⁸. Cambios como estos no fueron bien recibidos, por cuanto le quitó severidad a esta gestión judicial, y lo transformo en una simple actuación administrativa. Pero sobre todo arrastró a la mujer a consensar, haciendo limitada la posibilidad de un acuerdo justo y autónomo.

Los Códigos de Procedimiento Penal y los códigos penales que fueron expedidos en 2000 (leyes 599 y 600) no aportaron cambios positivos para las mujeres que son víctimas de violencia, por cuanto el delito de violencia intrafamiliar pasó a ser querellable, desistible, conciliable y excarcelable, características que se tradujeron en factores de vulnerabilidad para las mujeres.

Exactamente cinco años después, un grupo de mujeres colombianas planteó la composición de una ley nueva, esta vez integral, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias (Ley 1257 de 2008). Se unificaron esfuerzos, bajo el parámetro internacional de la Convención de Belém do Pará y durante tres años (2005 - 2008) se elaboraron lineamientos nuevos. Fue así como se constituyó una Mesa de Trabajo que agrupó iniciativas de parte de las organizaciones de mujeres, de la academia, de la Subsecretaría de Mujer y Géneros de la Alcaldía de Bogotá, de la Fiscalía General de la Nación; y estuvo apoyada del Sistema de Naciones Unidas y la cooperación internacional, bajo la Secretaría Técnica de la Defensoría del Pueblo -

¹⁸ Ley 575 de 2000

Delegada para los derechos de la niñez, la juventud y la mujer. Esta decisión fue respaldada por la Bancada de Mujeres del Congreso de la República.

2.4 DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se hizo a la luz de la metodología cualitativa que designa comúnmente a la investigación que produce y analiza los *datos descriptivos*, tales como las palabras escritas o dichas y el comportamiento observable de las personas que supera los planteamientos rígidos, lineales que limitan el pensamiento, la acción y la posibilidad de alcanzar el conocimiento, permitiendo una investigación flexible y fundamentada por procedimientos rigurosos más no generalizados.

Consecuente con los fundamentos de la investigación cualitativa, se entiende *la realidad* como un proceso histórico, creación de los seres humanos, quienes cambian el mundo y construyen historia otorgándole un significado. Plantea además la realidad histórica social de manera holística, como una totalidad, un todo integrado donde los fragmentos no se pueden entender aisladamente, sino en su relación con el conjunto, es decir, cada fenómeno debe ser entendido como elemento del todo. Se concibe la realidad en permanente movimiento, siempre variable nunca atrasada ni pareja, debido a la tensión que ejercen incesantemente las contradicciones. La comprensión de los fenómenos sociales, se da desde el interior de su dinámica, como sujetos partícipes en la construcción de la historia, totalmente implicados de forma activa en su proceso.

Esta concepción de la realidad como totalidad histórica en constante movimiento y cambio, producto de la participación activa de sujetos, nos obliga a reconocer que lo que hoy existe no es una única realidad posible o probable y que no tiene

sentido conocer la realidad únicamente para saber cómo es, se hace necesario proponer cómo queremos que sea, es decir, qué realidad podría existir.

Por ello asumir una concepción metodológica cualitativa para esta investigación permitió trabajar el tema de investigación desde una posición crítica, cuestionadora y consciente de que el fenómeno de los crímenes pasionales es un problema real y latente que se le puede dar intervención de manera diferente y practica a través de Trabajo Social. Las premisas y principales características de esta investigación conciben la realidad investigativa como una totalidad, es decir, como una realidad compleja y articulada, formada por mediaciones, contradicciones y procesos, y plantean entre sus postulados la necesidad de tomar en cuenta en los análisis de los procesos de investigación y de los comportamientos socialmente dañinos las condiciones históricas, el cómo y el por qué ciertas personas y sus comportamientos llegan a ser considerados como “fenómenos”.

Lo que se pretende con esta metodología es una reflexión que tenga a la investigación como instrumento de análisis de las posturas del Trabajo Social como un quehacer profesional, institucionalizado y organizado en el contexto político de las relaciones entre capital y trabajo. Desde esta perspectiva, es absurdo acercarse a los fenómenos sociales como si fueran objetos, como si fueran hechos estáticos o inmutables a los que podemos estudiar “desde afuera”. Por ello desde una metodología cualitativa no se puede aspirar a simplemente describir los fenómenos y a observar sus comportamientos, sino que se deben comprender sus causas y relaciones, identificar sus contradicciones profundas, situar honradamente la investigación como parte de esas contradicciones, y llegar a imaginar y a emprender acciones tendientes a transformarlas.

Esta investigación se fundamentó epistemológicamente en elementos del interaccionismo simbólico, el método etnográfico y la hermenéutica. De esta manera:

El Interaccionismo simbólico es una de las corrientes de pensamiento microsociológica, relacionada también con la antropología y la psicología social, que se basa en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación y que ha influido enormemente en los estudios sobre los medios.

El Interaccionismo simbólico se sitúa dentro del paradigma interpretativo. Éste paradigma, analiza el sentido de la acción social desde la perspectiva de los participantes. Este paradigma concibe a la comunicación como una producción de sentido dentro de un universo simbólico determinado. En este paradigma la comunicación se considera instrumental, es decir, los efectos del mensaje se producen unilateralmente sin tener en cuenta a la audiencia.

Se refiere a un proceso en el cual los humanos interactúan con símbolos para construir significados. Mediante las interacciones simbólicas se adquiere información e ideas, se entiende experiencias propias y las de otros individuos, se comparten sentimientos y se conoce a los demás. Sin símbolos nada de lo anterior podría ocurrir. Nuestro pensamiento y acción serían totalmente restringidos. Esta corriente, fundamentada al igual que las anteriores en la filosofía fenomenológica, pone énfasis en la interacción de los individuos y en la interpretación de estos procesos de comunicación. El interaccionismo simbólico, no presta mucha atención a las estructuras sociales, a los sistemas y a las relaciones funcionales, sino que le da más valor e importancia al mundo de significados de los símbolos dentro del cual actúan los sujetos. El interaccionismo simbólico apunta al

significado subjetivo de los actos humanos y al proceso a través del cual los individuos desarrollan y comunican intenciones o elementos compartidos.

Helbert Blumer en 1938 fue quien acuñó el término “Interaccionismo Simbólico” y uno de los pioneros del interaccionismo simbólico donde plasma una serie de ideas básicas, que forman el armazón del estudio y análisis de esta corriente:

“La expresión “interacción simbólica” hace referencia sin duda al carácter peculiar y distinto de la interacción, tal como se produce en los seres humanos. Su peculiaridad reside en que el hecho de que estos seres humanos interpretan o definen las acciones ajenas, sin limitarse únicamente a reaccionar. Su respuesta no se elabora directamente como consecuencia de las acciones de los otros, sino que se basa en el significado que otorgan a estas acciones. De esta manera, la interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo. En el caso del comportamiento humano, tal medición equivale a intercalar un proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta.”(Blumer, 1982)¹⁹.

Las personas actúan sobre los objetos de su mundo e interactúan con otras personas a partir de los significados que los objetos y las personas tienen para ellas, es decir, a partir de los símbolos. El símbolo permite además trascender el ámbito del estímulo sensorial y de lo inmediato, ampliar la percepción del entorno, incrementar la capacidad de resolución de problemas y facilitar la imaginación y la fantasía. Los significados son producto de la interacción social, principalmente la comunicación, que se convierte en esencial tanto en la constitución del individuo como en la producción social de sentido. El signo es el objeto material que desencadena el significado, y el significado el indicador social que interviene en la construcción de la conducta.

¹⁹ Briones, Guillermo. Epistemología de las Ciencias Sociales. Bogotá. 2006.

La etnografía es “el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social, registrando una imagen realista y fiel del grupo estudiado; el trabajo de campo resulta ser una herramienta imprescindible. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigador. Con frecuencia, el investigador asume un papel activo en sus actividades cotidianas, observando lo que ocurre y pidiendo explicaciones e interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos.

Los datos recopilados consisten en la descripción densa y detallada de sus costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, lenguaje, etcétera”²⁰.

El método etnográfico durante décadas ha sido considerado como uno de los procedimientos cualitativos de investigación más novedosos para estudiar la realidad social, debido a su carácter flexible, holístico, naturalista, amplio, subjetivo, inductivo y descriptivo. Este método trata de comprender la complejidad estructural de los fenómenos que viven y sienten las personas involucradas en los ejes problemáticos asociados a su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio. En este sentido, es importante que el Trabajo Social, como una de las disciplinas científico-sociales que busca la participación activa de los grupos sociales en la organización, movilización, desarrollo y participación de sus recursos y potencialidades, juegue un papel relevante en la preparación junto con sus profesionales que estos estén más involucrados con los métodos emergentes de investigación cualitativa, formación que permitiría profundizar en la fenomenología de las situaciones problemáticas que han sido los nudos críticos del quehacer profesional.

²⁰ *Ibíd.*

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, de manera sucinta reflexiona en torno a la pertinencia que tiene el método etnográfico en la investigación e intervención realizada en el Trabajo Social con respecto a los crímenes pasionales. Para cumplir con este objetivo, se procedió a realizar un estudio de tipo documental que permitió cruzar, interpretar y analizar información referente a este método con las funciones y roles que desempeña el investigador de esta disciplina en la actualidad bajo esta problemática. Al respecto, este trabajo no pretende ser una panacea de conocimientos absolutos, sino un pequeño aporte a la profundización de esta temática que plantea una nueva forma de realizar investigaciones sociales.

Se entiende por hermenéutica “técnica y el arte de la interpretación textual. El término hermenéutico proviene del griego que significa declarar, anunciar, esclarecer y, por último, traducir. Significa que alguna cosa es vuelta comprensible o llevada a la comprensión. Así la hermenéutica será la encargada de proveer métodos para la correcta interpretación, así como estudiar cualquier interpretación humana.

La hermenéutica posee características propias de ella: Parte de que el ser humano es por naturaleza interpretativo. El círculo hermenéutico es infinito. No existe verdad, sino que la hermenéutica dice su verdad. Es deconstructiva, porque sólo deconstruyendo la vida se reconstruirá de otra manera”²¹.

²¹ Ibid.

El método hermenéutico buscará insertar cada uno de los elementos del texto dentro de un todo redondeado. Donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular.

Así, pretende explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el cual acontece. El intérprete que en este caso sería el investigador debe desprenderse de su tiempo, de sus juicios personales e intentar lograr una contemporaneidad con el texto de referencia y el autor mismo, logrando así su interpretación.

Las técnicas y los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron y que seguidamente se mostraran, son coherentes con los enfoque epistemológicos que fundamentan este ejercicio de investigación

2.5 TECNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES

OBJETIVO	TECNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
<p>Construir una aproximación teórica, conceptual, legal, histórica y metodológica del problema la violencia de género que conduce a los denominados crímenes</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Fichas bibliográficas</p>	<p>Textos</p>

pasionales			
Identificar y analizar en casos de crímenes pasionales registrados en la prensa local, y en testimonios de internos condenados por este delito, imaginarios que sostienen la violencia de género	Análisis de contenido	Guía de análisis	Prensa local El Universal
	Revisión bibliográfica	Fichas bibliográficas	Textos
	Entrevista	Formato de entrevista	Internos de la cárcel de hombres de la ciudad
Reflexionar con base en los resultados del ejercicio investigativo, una intervención integral desde Trabajo Social para aportar	Revisión documental	Fichas bibliográficas.	Textos Revistas

a la prevención y disminución de la violencia de género			
---	--	--	--

2.6 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Se trabajará con casos ocurridos en el caribe colombiano publicados en la prensa local El Universal comprendidos del año 2009 a 2013 y con dos casos de internos de la Cárcel de Ternera de Cartagena año 2013.

2.7 CARACTERÍSTICAS DEL CRIMEN PASIONAL

Hay una serie de características que tiene el crimen pasional que se pueden analizar totalmente. Por eso, al estudiar este hecho, se intenta ser concreto con la intervención y el impacto que tienen las características contextuales en la contribución de este crimen, no dejando a un lado la imagen y un estudio de los procesos de sociales de la persona que está dentro de los espacios en los cuales se presume se concibe y determinan estos procesos.

Para poder pensar en la trascendencia que poseen los procesos de socialización en la realidad subjetiva y objetiva de cada individuo, es necesario hacer primero la aclaración de ciertas características a nivel general de la socialización, la cual es definida en la disciplina de la psicología como un proceso a través del cual un individuo aprende un comportamiento “adecuado” mediante la interacción con un

grupo específico²². Semejante a esta definición, el enfoque de la psicología cognitiva propone que el ser humano tiene capacidad de formar el proceso de socialización por estar relacionada entre la estructura biológica y la estructura social. En la primera se presenta la necesidad de adaptarse y equilibrarse, que logra ser satisfecha por medio de los procesos de asimilación y acomodación, la segunda (social) se hace énfasis en lo importante de la interacción con los demás y el contexto del sujeto, para así generar aprendizaje y cambiar conductas. Es así como, según lo planeado en este enfoque de la psicología, se complementan los aspectos biológico y social para un buen proceso de socialización.

La socialización, para Berger y Luckmann (2001)²³, es “el proceso ontogenético por el cual las personas llegan a incorporar y compartir con el resto de los miembros de una sociedad el conjunto de sus significados culturales” (p. 166). Estos escritores con lo anterior plantean que están presente dos contextos donde se puede socializar, básicos para el ser humano, los dos con especificidades subjetivas y contexto característico los cuales tienden a tener repercusiones sobre en las particularidades de cada personalidad que las personas forman y recrean durante todo el transcurso de su desarrollo, el principal de estos procesos se le llama proceso de socialización primaria.

²² GALLEGO, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013. Pág. 43

²³ BERGER, P y LUCKMAN, T. La construcción social de la realidad. Citado Por Gallego, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013. Pág. 43

Visionando desde este punto, la socialización primaria “es por la que el individuo atraviesa durante la niñez” (Berger y Luckmann)²⁴; es en este momento donde se le da inicio a todo el transcurso de la socialización para que una persona se vincule a una sociedad determinada. Resaltando lo anterior, Berger y Luckman muestran que “el individuo no nace miembro de una sociedad; nace con una predisposición hacia la socialidad y luego llega a ser miembro de una sociedad”²⁵, la socialidad se le puede nombrar entonces, como esa situación primaria por la cual pasan todos los sujetos.

Este es llamado y reconocido como el proceso más importante para el ser humano, ya que en ella se relaciona una serie de particularidades que hacen la estructura de su desarrollo. Entre las características que lo hacen particular se puede encontrar la relación del sujeto a un grupo en particular, comenzando a comunicar significados y elaborando una realidad por medio de la socialización con otros. Estos significados han sido influenciados por el reconocimiento que el sujeto tiene de las personas que tienen un significado especial para sí mismas (miembros del grupo familiar principalmente).

Partiendo de la idea anterior, el sistema llamado familia, según Zuluaga “ocupa un lugar fundamental en los procesos de socialización y en la conformación de identidades, ya que en esta se presenta la construcción de identidad individual y la reproducción de una identidad social”²⁶. En otras palabras se diría, que durante el transcurso de los procesos de construcción social primaria, que se generan al interior de la familia, se empieza a crear las particularidades individuales del

²⁴ *Ibíd.*: pág. 44.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ ZULUAGA, Juan B. La familia como escenario para la construcción de una ciudadanía: una perspectiva desde la socialización de la niñez. *Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*. 2004.

sujeto, porque por medio de la socialización con sus parientes se enfrentan con aspectos positivos y negativos, según el criterio personal, que afianzan el fortalecimiento de una identidad y adicional a esto, se recrean aspectos sociales y culturales que son innatos de la estructura social donde se han desarrollado como familia.

A partir de este punto de vista, “en los procesos de socialización e interacción, los miembros de la familia recrean su propia experiencia de vida social a partir de su propio proceso de asimilación particular”²⁷. Con claridad se puede notar que la familia ofrece un espacio grupal de gran importancia para hacer un cambio en lo social, pues produce varias oportunidades para modificar y trascender patrones de comportamiento. Por lo general el sistema de la familia deja ver la posibilidad a los sujetos de formar, construir y reconstruir conductas y actitudes sociales que no se podrían cambiar en otros espacios de socialización. Enfrentándose a estas formaciones sociales se genera una discusión con la realidad, ya que conceptualmente se da por sentado que estos modelos a seguir están internalizados en todo sistema familiar; todo lo contrario a esta afirmación se halla que en la vida diaria hay una diversidad de estructuras familiares, en las cuales se le da prioridad al desarrollo del niño, pero también se le da espacio a aspectos y circunstancias que obstruyen en el desarrollo adecuado del mismo.

Siguiendo las ideas en este orden, se deja ver con claridad cómo en la familia no sólo se forman adecuadas relaciones interpersonales, favorables niveles de comunicación, y sobre todo un correcto proceso de ajuste y acople a la cotidianidad, también se deja ver las no funcionalidad en los roles ocupados, en el buen manejo de autoridad, así como la dificultad para conseguir reparar diferentes

²⁷ *Ibíd.*: pág. 90

necesidades básicas, incluyendo dentro de éstas la necesidad de protección, afecto, apoyo, tratando con esto impedir un apropiado desarrollo a nivel social.

Para Izzedin y Pachajoa, la infancia no es vista como una época de felicidad plena, porque en ésta se halla en muchas ocasiones violencia en la vida del niño como por ejemplo el infanticidio, abandono, agresión Física y psicológica, etc. En la forma como se constituyan normas y valores, el cómo se constituyan las relaciones interpersonales y cómo se desenvuelvan los diferente aspectos que identifican el primer escenario de socialización, intervendrá de forma directa en las conductas del ser humano, durante la niñez, adolescencia y como es lógico en la adultez.

Lo anterior mente propuesto dicho de una forma clara se deja ver en el estudio realizado por Ison, M. denominado características familiares y habilidades socio-cognitivas en niños con conductas disruptivas su objetivo fue establecer una comparación de las habilidades cognitivas para la solución de problemas, y explorar las características familiares de dichos niños, encontrando que en las familias de los niños que presentan conductas poco sociables y prevalece el estilo vincular agresivo, conductas negligentes físicas y psicoafectivas. Con esto podemos concluir y confirmar la relevancia que tiene el primer escenario de socialización que es la familia en las actuaciones inferiores de sus miembros, estableciendo en ellos figuras a seguir o imitar y también estructuras de personalidad caótica, mediada por la falta relacional y las pocas habilidades de poder expresar las emociones.

Relacionando lo anterior Ison, M. plantea “los modelos familiares disfuncionales favorecen la aparición y mantenimiento de déficit en ciertas habilidades socio-cognitivas implicadas en la autorregulación de la conducta infantil”²⁸.

Cabe aclarar que, después que el proceso de socialización primaria se termine de alguna forma para dar espacio al proceso de socialización secundaria, las especialidades y los aprendizajes que se dieron durante este primer proceso de vinculación a una vida social, seguirán siendo de gran influencia en las relaciones que vendrán después, ya que los sujetos tienen la necesidad y quieren aplicar constantemente lo aprendido y lo aprehendido en los diferentes contextos en los cuales socializan.

Partiendo de esta idea expuesta, podemos decir que nos muestra un panorama para entender el proceso de socialización secundaria, el cual está caracterizado por la superación de los papeles asimilados durante la primera socialización, donde se protege lo enseñado y aprendido para desempeñar nuevos roles en la humanidad, en especial los que están enfatizados en la relación con el otro, pero que no se hace necesaria ninguna identificación afectiva.

Esto se comienza a notar en las primeras amistades, grupos de pares. Este proceso de socialización secundaria se muestra en diferentes contextos como la escuela, el trabajo y la cultura o sociedad.

Cabe anotar que para Berger y Luckmann (2001) la socialización secundaria “es la adquisición del conocimiento específico de roles” (p. 175). Es aquí donde se inicia

²⁸ ISON, Mirta. Características familiares y habilidades socio cognitivas en el niño con conductas disruptivas. Revista latinoamericana de psicología. Pág. 258.

a dar muestra que no sólo existe un papel dentro de una familia como hijo, hermano, primo, y demás, sino que también se debe ocupar un papel o rol dentro de cada contexto de haya la necesidad de socializar. Se deja por sentado, en este punto, que la personalidad que está en formación por la persona no es la que cambia en cada momento, sino su actitud y su rol dentro del mismo. En este proceso se toman como base los aprendizajes brindados por la socialización primaria frente a actitudes, normas y valores, para que los diferentes roles que se asumen dentro de la sociedad de alguna manera se realicen de forma adecuada.

Es importante de igual forma dar a conocer que no es la única diferenciación que posee el proceso; ya que de la socialización primaria no se constituye el vínculo emocional y afectivo como el eje principal y necesario para el aprendizaje. También, los otros significantes que se denominan como personas que tienen un significado especial para el sujeto y de las cuales se aprenden las actitudes en el proceso de socialización “no aparecen como representantes de una realidad sino como representantes de significados institucionales específicos” (Berger y Lukmann, 2001, p.174); en otras palabras sería, que el aprendizaje y el valor de otro signifiante se da a los diferentes roles y no a las personas que los realizan; es por esto que el proceso no media por la carga afectiva²⁹.

El primer contexto en el cual el sujeto muestra dicho proceso de socialización secundaria es en las instituciones educativas, ya que el orden jerárquico por el cual se rige nuestra sociedad propone que la forma de filtrar para que el sujeto forme y constituya modelos de comportamentales y así poder adquirir un conocimiento más reflexivo y extenso de la naturaleza, es en este espacio donde

²⁹ GALLEGO, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional. Universidad de Manizales. Revista de psicología. Pág. 45.

se logra este propósito. Dentro de las particularidades principales que muestra este contexto de socialización es la forma asociativa en que se trabaja, el cual se trata que el niño establezca un concepto mucho más constituido de los vínculos sociales y se relaciona con otros niños con el propósito de asociar intereses comunes.

Vinculados a esto, se unen al proceso de desarrollo del niño otras figuras que se vuelven representativas como profesores y directivos de la escuela, que a pesar de no ser distinguidas por un enlace afectivo o emocional, son representaciones de autoridad y obediencia que producen enseñanzas en los niños.

Dichas enseñanzas están condicionadas por el aprendizaje de significados con un propósito claro que, a al mismo tiempo, comienza a construir interpretaciones y conductas que se repiten como rutinas al interior de un espacio escolar, logrando con esto inequívocamente que el niño relacione y represente a manera personal lo que se le quiere transmitir.

Partiendo de esta misma visión, están presentes otros espacios a los que también el sujeto se puede conectar mediante el proceso secundario de socialización. Estos se conocen como grupo de pares, colectividades juveniles, universidad, colegio y lugar donde se labora, donde también se incluyen otros, que de forma alguna inciden en las personas para conformar esquemas de identidad, personalidad y medios de tener una comunicación con el entorno, ya que se genera aprendizaje en cada uno de ellos, un diferente aprendizaje. No obstante estos contextos son diferentes, cooperan con las particularidades del proceso de socialización secundaria, y es por medio de esta manera que las personas se asocian en cada uno de estos.

A la par a este espacio transitorio se van elaborando particularidades de prototipo psicológico que logran poseer una relación de manera directa con los esquemas de conducta y la definición personal de la realidad. Por medio de esta es como los sujetos que han poseído de un proceso de socialización fuerte (tanto en el primero como en el segundo escenario de socialización) se inclina a exhibir conductas “normales” especializados por no hacer daño a otros, sujetarse a actividades y programas que ofrezcan una alta adherencia a grupos en particular, entre otros.

Extrapolando esta “naturalidad” nos hallamos con un entorno un poco diferente en la cual las personas exteriorizan actuaciones de no adaptación, ideas obsesivas, incluso alguna forma de agresión a otros, logran poseer como principio sucesos presentes en la niñez. La no estructuración del orden propuesto por estos autores sobre las diferentes clases de socialización creadas, crea o es posible que logre crear ya antes mencionados aspectos no adaptativos.

Partiendo de esta mirada se hace necesario resaltar lo fundamental de los procesos cognoscitivos y cognitivos de las personas en la formación completa de la interacción con los demás. Teniendo en cuenta esta idea Vygotsky plantea que el niño y el ambiente social favorecen para modelar el conocimiento de manera que culturalmente se adapte; también propone que la evolución del conocer obedece, en su mayoría, de los vínculos interpersonales, especialmente con las personas que están más presentes, y de los instrumentos que son ofrecidos por la cultura. Partiendo de esta postura sociocultural, es complicado comprender la evolución de un sujeto si no se toma presente la cultura donde se constituyó.

Como lo dice su nombre, teóricamente este autor se enfoca en lo relevante de las relaciones sociales y la vinculación con el otro para desarrollar las funciones de la mente de cada persona; o cual quiere decir que cada persona desde su nacimiento tiene inmersa unas funciones mentales básicas como lo son memoria, atención y percepción que al transcurrir de la interacción con su contexto se despliegan, logrando la estructuración de una visión individual del mundo. Así sería en las palabras de Vygotsky (1979, citado por Carrera, y Mazzarella, 2001) “el conocimiento no se construye de forma individual, sino que se construye entre las personas a medida que interactúan” (p. 43)³⁰. Mirando esto de esta manera, se puede decir que estas funciones de la mente que son elementales se convierten en funciones mentales superiores.

El autor también plantea que la evolución del intelecto del ser humano, en gran medida, se elabora a través de la interacción con compañeros de la misma edad o personas adultas con tengan conocimientos diferentes a los propios, ya que los esquemas de pensamiento no son el origen de componentes esenciales del individuo, sino que por el contrario son el resultado de las organizaciones culturales y movimientos sociales. Da por sentado que hay tres épocas en la evolución del lenguaje, teniendo en cuenta que el lenguaje es el instrumento en la psicología que más ejerce influencia en el avance cognoscitivo.

Estas etapas se inician en el habla social, esta es donde el niño emplea el lenguaje para establecer comunicación. El pensar y el hablar poseen funciones diferentes. La segunda fase consiste, en que la comunicación individualista donde el sujeto se habla a sí mismo levantando la voz con el propósito de organizar lo

³⁰ VIGOTSKY, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Citado por Gallego, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional. Universidad de Manizales. Revista de psicología. Pág. 45

que piensa y cómo se comporta; y la tercera fase, está compuesta por la comunicación interna donde el sujeto puede recapacitar frente a la continuidad de las quehaceres y la resolución de conflictos a nivel mental, donde no se hace necesaria utilizar la voz, pero donde el pensamiento es el principal protagonista. Partiendo de lo anterior podemos argumentar que cuando se socializa ejecuta un rol importante en la construcción de la identidad, la personalidad y demás aspectos propios del ser humano.

Partiendo de la relevancia de la variedad de contextos de socialización y de la gran influencia tanto del proceso como del escenario de socialización para el desarrollo cognoscitivo, es necesario afirmar que los ambientes donde evoluciona el ser humano muestran una gran influencia y cada uno de estos ambientes tiene particularidades propias que provocan enseñanzas en el ser humano, de manera positiva como también negativa, logrando de esta forma que se acojan actos frente al naturaleza social que, dependiendo donde sea el espacio donde se haga, así se mostrara de forma adaptativa o no adaptativa.

2.8 INCIDENCIA DE LOS ESCENARIOS EN UNA CONDUCTA VIOLENTA

Cuando se empieza a analizar las especialidades de los escenarios que inciden de forma directa o indirecta en los sujetos y el por qué los procesos de interacción se establece en un medio importante para el avance de forma general de los mismos, es de suma importancia investigar cómo estas interacciones y enseñanzas de la niñez producen estructuras mentales que cuando se es adulto se transforman en desadaptativos, y se instituyen en la persona cualidades que no se hallan aceptadas en el orden social o sencillamente no son las convenientes para la cultura o escenario donde se desarrolla.

A lo que se denomina estructuras desadaptativas tempranas (EDT) están compuestas por elementos emocionales, cognitivos, interpersonales y conductuales que, en ciertos momentos, son destructivos para sí mismos. Por lo general el ser humano no percibe la subsistencia de los EDT y por esta causa perdura a través del tiempo y son más complicados de modificar. Del mismo modo cabe destacar las categorías en las que se afianza este autor para elaborar el tratamiento; en otras palabras sería, cuáles fueron las dimensiones que para él internan los EDT.

Manrique, E. detalla las diferentes categorías; con la que se inicia fue nombrada desconexión y rechazo, es característica en personas que no les brindaron afecto y seguridad, constantemente sienten que los demás los rechazaran. En esta categoría podemos encontrar las estructuras de abandono/inestabilidad, desconfianza/abuso, pérdida emocional, imperfección vergüenza, aislamiento social.

Seguida a esta, hay otra categoría que es la del perjuicio en autonomía y desempeño, la cual proviene de situaciones donde el menor fue sobreprotegido y no evoluciona sus capacidades para resolver los problemas. Las estructuras son dependencia/impotencia, vulnerabilidad al daño o enfermedad, inmadurez / complicación, fracaso.

En el tercer lugar, encontramos la categoría de límites inadecuados, que es particular porque no se muestran en la niñez normas o límites en las conductas. Las estructuras de esta son derecho/grandiosidad, autocontrol y autodisciplina insuficiente.

En la categoría número cuatro encontramos la tendencia hacia el otro, la cual se es evidente en grupos familiares que instruyeron a compensar a los demás antes que a él; se inquietan por la felicidad de otras personas y dejan a un lado sus propias insuficiencias. Las estructuras de esta categoría son subyugación, autosacrificio, búsqueda de aprobación y reconocimiento

La quinta y última categoría es llamada sobrevigilancia e inhibición, las personas que lo caracterizan son las que han creado una gran desconfianza, tienen dureza consigo mismas, debido a que en su núcleo familiar fueron muy críticos. Cuatro esquemas la conforman negatividad/vulnerabilidad al error, control excesivo/inhibición emocional, reglas implacables/hipercrítica, condena.

Con lo anterior se abre una perspectiva mucho más extensa para exponer y alcanzar el posible principio y los probables sustentadores de los procedimientos criminales que despliegan una gran diversidad de personas. Es aquí cuando aparece la pregunta entonces de la reciprocidad que existe entre la presencia de un crimen pasional y la iniciación de los pensamientos, ideas y experiencias que se conformaron en la persona que ejecuta dicho crimen; frente a esto pueden existir definiciones de diferente índole.

En ese trabajo se han diseñado unas categorías primordiales que especifican la variedad de escenarios; entre estos podemos hallar los procesos de interacción social inmersos en cada contexto, lo relevante de la socialización para el avance cognitivo del ser humano, y la importancia emocional que está incluida en todo el este transcurso. Estos elementos se conectan constantemente y se ven afectados de forma circular.

En este momento es donde se puede ver lo pertinente de la teoría propuesta, aquí se instituye la significación de los elementos anteriormente explicados y su concordancia, como el fundamento de la elaboración de estructuras desadaptativas durante el transcurso de la vida; en otras palabras se diría que en la teoría de estructura, desadaptativas tempranas se puede encontrar cómo las vinculaciones con los otros más característicos, el desarrollo social y cognoscitivo, y la necesidad de contener emociones en todos los escenarios, afectan el individuo y sus pensamientos frente al mundo exterior, creando esquemas de pensamiento, actitudes y conductas que de alguna modo llegan a ser desadaptativos en una sociedad y cultura que impone unas normas, valores y formas de comportarse, donde quien no se ajuste o acomode a las mismas es destituido del modelo de “normalidad social” y comienza a ser pieza de lo anormal o no adaptativo.

Cabe aclarar que, el sujeto que comete o ejecuta un crimen pasional, muestra un gran conjunto de esferas que están dispuestas al análisis, producida a la gran carga psicológica que tiene el impulso por el cual se efectúa el crimen. Al concentrarse en su dimensión situacional o de interacción, inicia haciendo una ubicación partiendo de su niñez, algunos sucesos lograron sellarlo y conmover sus cualidades actuales. Primeramente se localiza el ámbito social que, sin ser propia del sujeto en el nacimiento, es esencial en el progreso del mismo y gobierna algunos comportamientos; es muy posible hallar que durante la niñez no se reparaban necesidades básicas, como el abrigo y el alimento, pero a su vez se obviaron necesidades como cuidado, afecto, entre otras, producidas por la abandono de los cuidadores; también se localizan variedades de maltrato por acción u omisión.

Semejante a esto podemos hallar la influencia otros factores sociales e históricos en el sujeto. En el escrito Comportamiento Criminal en Colombia se detallan estos elementos como socio históricos e incluyen “el marginamiento del desarrollo económico y cultural, el patriarcalismo, subcultura de violencia, inmoralidad y delincuencia”³¹. Sin dejar por fuera a ninguno de estos aspectos negativos que se viven en la niñez, en el entorno familiar o social, vincula a que no se realice el proceso de interacción primaria de adecuada forma. Cuando no se es capaz de elaborar un contexto por medio de la vinculación social con los demás y en conexión con esto el proceso social secundario se ve perjudicado, del tal forma que no se tomen los papeles de forma correcta.

De aquí parte la importancia de entender que estas experiencias vividas por si solas no conforman a una persona que ejecuta un crimen pasional; estas les corresponde ir sujetas a otras actitudes propias del ser humano. El autor mencionado con anterioridad propone una pensamiento delante de los alcances socio históricos, familia- res o sociales, donde especifica: “los factores precriminógenos son condiciones socio históricas y biológicas asociadas altamente con la constitución de factores criminógenos. Estos son determinantes en la formación de la personalidad infantil socio patoide o precriminal (familia y primeros escenarios de socialización)”³² en otras palabras se podría decir, que la afectación de los factores precriminógenos y criminógenos, fusionados, son exactos para la alineación del conducta criminal.

En vinculación con lo anterior, lo podemos hallar en el espacio cognoscitivo la cual, en su postura contraria, logra crear conflictos en la evolución de la mente del sujeto, ya que, según lo propuesto por la teoría Vygotskyana, los desarrollos

³¹ SAMUDIO, Díaz Jaime. Comportamiento criminal en Colombia. Revista latinoamericana de psicología.2001. pág. 58.

³² *Ibíd.* Pág. 61

mentales de los seres humanos provienen originalmente de lo social, no obstante el niño surge con destrezas propias o desempeños mentales menores, los desempeños mentales mayores se logran por medio de la socialización; si esta vinculación social no se hace de manera correcta alcanzaría generar que los desarrollos mentales no se evolucionen correctamente y la madurez cognitiva sea difícil.

El niño adquiere sus comportamientos, ideas y demás por medio del contacto con otros; si este es adverso, agresivo y violento, el individuo se comportara de la misma forma adversa, agresiva y violenta ya que se centralizaron en esta clase de modelos sus enseñanzas. Las formas de pensar están unidos de manera adjunta a los accionares que se hacen; es por esta razón que cuando se ve perturbado la evolución de la mente las ideas producidas por este serán no funcionales o no adaptativos, al igual que la actitudes.

2.9 DIMENSIONES DE LA INTERACCION

Por medio de la interacción que existe entre los elementos de las emociones, sociales y de conocimiento, de una inconveniente forma, se consigue deducir la idea del autor mencionado y se alcanza a mezclar hipotéticamente a la elaboración de una personalidad criminal. Cada una de las estructuras que se han descrito con anterioridad obtiene desatar, en la etapa de la adolescencia y en la adultez, problemas de adaptación y dificultades sociales. En este caso específico donde se habla de un crimen pasional se mira que de las cinco categorías que el autor expone, tres de estas se adecuan y es posible que se puedan relacionar con las particularidades históricas y personales de un ser humano que comete el crimen, dejando claro, de la misma forma, que es posible tener cualquiera de las estructuras que son propias a cada dimensión.

Uno de los primeros se describe como **desconexión y rechazo**, el cual se enfatiza en las necesidades afectivas, parentales, filiales y en la carencia de cubrimiento de sus necesidades básicas. Casi siempre, los seres humanos que muestran este esquema cuando se es adulto reflejan una clase de ideas de aislamiento de los otros hacia él y ausencia de aceptación frente a sí mismos, lo que genera un pensamiento en una persona que posiblemente logre evolucionar en algún desequilibrio, falta de confianza frente a las demás personas y una pérdida de las emociones, las cuales se pueden convertir en el establecimiento de relaciones patológicas en las que las personas puedan ocupar una tendencia atrayente frente a su pareja, logrando de esta manera sentir que ésta lo traiciona o abandona.

La otra dimensión que se consigue vincular de forma paralela con la aparición del crimen pasional es la de **los límites inadecuados** aquí es donde el sujeto se desenvuelve en contextos muy permisivos y extremadamente indulgentes, provocando espacios de esta manera a ideas en donde se cree superior y en donde tiene autoridad sobre los demás y se siente grandioso. Estas personas tienen las características de que es posible que carezcan de suficiente autocontrol para asumir una ordenada interacción social con los demás, generalmente por lo que lo más probable es que no pueden llegar a pensar en los resultados de sus actos y con facilidad alcanzan a transgredir en contra la humanidad de otro ser humano. Esta dimensión de todas es la más clara y la que de cualquiera forma logra ser más responsable al instante de cometer un crimen pasional.

La dimensión número tres que afianza mucho más estas conjeturas es la que se nombra como **sobrevigilancia e inhibición** su evolución se da en ambientes donde los niños son aliados a la perfección de todo lo que hacen y en sus socializaciones fueron muy estrictos con ellos. Estas personas por lo general su

deseo es conducir con una vigilancia excesiva de las circunstancias, con reglas extremadamente elevadas y opera la idea de fracaso o éxito, nunca términos medios. Partiendo de lo expuesto se obtiene considerarse el cómo reclaman la perfección de sí mismos y de los otros. Al hallarse con todo lo contrario a esto, estas personas es probable que lleguen a realizar actuaciones no correctas con lo que dañan el bienestar de los seres humanos cercanas a ellos. En el caso de la relación de pareja con la que se comparte un sentimiento afectivo puede llegar a efectuar algunos hechos censurables que atenten de frente en contra de la salud física y psicológica de la misma.

Si bien las categorías planteadas se pueden adaptar a una infinidad de actuaciones y acciones penales, se ve la necesidad de aclarar que cuando se habla de un crimen pasional, involucra la asistencia de una alta carga de afecto y emociones que sobre si misma obtiene desatar el crimen. Así igual y como se trazó en ocasiones anteriores, estos modelos de tipo relacional y social que intervienen de forma directa en la clasificación de esquemas de ideales no adaptativos. Es de gran importancia resaltar que si dichos esquemas se inician a edificar en la etapa de la niñez, se alargan durante todo el ciclo de la vida.

En el entorno de los crímenes pasionales se tratan de generar cotidianamente explicaciones de diversa existencia, iniciando desde las teorías biologicistas cruzando por propuestas teóricas de evolución cognoscitivo y finalizando por poco irrefutablemente con creencias con respecto a las emociones y estas plantean que la individuo que realiza un crimen pasional está solo motivada por sentimientos y emociones bastantes fuertes, que aparecen en un instante determinado. A raíz de esta perspectiva fueron apareciendo una serie de preguntas que se quisieron hacer en este trabajo, obviamente no quitándole la importancia de las características de la emoción que obtienen cuando aparecen estos crímenes,

además también se crean otras opciones que logran construir definiciones que se acomoden con la acción en sí, es por medio de esta como se asocian elementos cognitivos, emocionales, sociales y de desarrollo que conforman o pueden configurar conductas no adaptativas.

Con claridad es necesaria una coyuntura compleja de las diferentes teorías, ocupando esquemáticamente las particularidades que estas teorías ofrecen. Al estar frente a un individuo que hace un crimen pasional es importante estudiar las especificidades del ambiente en las cual se desarrolló dicha persona. Como primera medida se necesita elaborar un recuento histórico en la propia vida del homicida, haciendo el análisis de lo que Berger y Luckman llaman “escenarios del desarrollo humano”. En este espacio se debe tener presente no solamente la clase de estructuras de lo social con las cuales se asocia el ser humano, además la forma de interpretarlo y la razón que el sujeto hace por medio de esta relación. Haciendo una semejanza a esto se hace el análisis de fisonomías de conocimiento de evolución, más claramente enfrentándose al delito de crimen pasional, se halla que estas dos clases de evolución son conflictivas y desestructuradas.

Generalmente, los diferentes aspectos de interacción social, conocimientos y emocionales no se dan de forma correcta y el niño da inicio a la conformación de modelos conductuales y de identidad no funcionales, que es posible que traigan consigo otra clase de repercusiones a largo plazo.

Haciendo semejanza con esto, toda la carrera evolutiva se realiza gradualmente y en secuencia, por lo tanto las enseñanzas que se proporcionan en un período serán sumamente relevante en la que le sigue. Por medio de este modo se

registra que las conductas y conocimientos que se inician a conformar de forma negativa en la infancia, se vuelven con mórbidos con la etapa que sigue. Sustentando esta afirmación anterior, está la existencia de la psicología con una teoría que se le llama “esquemas desadaptativos tempranos”³³, donde según su criterio se consigue una internalización del porque las actuaciones no funcionales en la etapa adulta logran tener su inicio en dificultades en la niñez y en los contextos de socialización.

Aproximarse a las especialidades del ambiente de un individuo que ejecuta un crimen pasional, se desenvuelve en función a una definición de forma general, haciendo claridad que el rol definitivo que la cultura y la sociedad tienen en las perspectivas y las ideas que un individuo construye con respecto a un ambiente en particular. Afirmar que una conducta de una persona es provocada especialmente por una emoción o un pensamiento no nos sirve de nada; es importante tener en cuenta que se hace necesario pensar y emitir un juicio a la luz de una relación de múltiples causas.

Varias de las conductas que están presentes en la época de la adultez contienen su principio en la niñez. Partiendo de esta postura sale a flote la definición constituida en este trabajo, sin dejar a un lado la existencia de variables sociales, que de igual modo, se muestran y exponen a lo largo de este primer capítulo, consiguiendo una conexión entre los dos aspectos y el crimen pasional.

³³ GALLEGO, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Universidad de Manizales. Revista de psicología. 2013.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: IMAGINARIOS QUE SOPORTAN LA ESTRUCTURA SOCIAL PATRIARCAL

Realizar una investigación sobre el crimen pasional permite hacer un avance en la forma de comprender la violencia de género tal cual como se viene mostrando en el caribe colombiano esta es la manera de estudiar casos y analizar un problema actual en su escenario de existencia real y cual fuente de indagación que en primera instancia conforman hombres singulares, implicados en la muerte de su pareja.

Se hace un acercamiento a este fenómeno que cada vez tiene más profundidad en el caribe colombiano a través del estudio de los casos publicados en la prensa local, y además con la elaboración de entrevistas a profundidad a internos de la cárcel de hombres condenados por este hecho, con esto se logra poseer recursos biográficos fuertes que dieran más luces para comprender este acto.

A lo largo del ejercicio investigativo se logró hacer un análisis acerca de las culturas y sus creencias y cuáles eran esos poderes que soportan esta clase de acciones, desde la perspectiva de género y el estudio del discurso. Los resultados logrados dejan ver unos contextos familiares que se entrelazan con expresiones orales, formas de pensar y formas de creer que admiten y respaldan actos en sus relaciones que provocan violencia en el entorno social y familiar de hombres y mujeres que se muestran a la sociedad como compañero (a), esposo(a), conyugue.

Profundizando más allá de lo dicho, en este ejercicio investigativo se intentó hacer un avance en la comprensión con detalles de las representaciones sociales que sostienen la violencia de género en Cartagena, por medio de la expresiones orales y la justificación del o que cometa homicidio contra su pareja; de la forma de manejar los representaciones que permean la violencia al interior de la relación de pareja y que conduce al fallecimiento de la mujer, y de las formas de creer, la cultura y antropología de las emociones como diría Myrian Jimeno que aún siguen dominantes y que de una forma peligrosa son interactuados a nivel familiar y que transforman la violencia de género en una ultimátum de bienestar público.

Este ejercicio investigativo propuso una postura que manifiesta que la violencia es como tal una expresión de la cultura enseñada y se legitiman las jerarquías en la familia que la justifican, a partir de concebir al otro ú otra como posesión y no como persona de libre toma de decisiones. Esta clase de socialización en los seres humanos consiste en la agresión, el abuso y hacer polarizada las interacciones, que transforman a los elementos que se encuentran en extremos confrontándose de manera dañina; es la sumisión y los valores los que le hacen privilegio a esto. Como argumento diario es admitido y silenciado muchas veces por los miedos que genera poner una denuncia. En la familia se replica la violencia por medio del conocimiento social y modelos instruidos partiendo de la política, la familia, la socialización, la religión, la escuela y los medios de comunicación masivo; de ahí se hallaron múltiples discursos que desvisten las identidades y justifican la muerte.

El caribe colombiano ha presentado modificaciones en su organización a nivel familiar y social y nos despreviene del contexto de la violencia

familiar así como de género que hoy rodea lo que antes se le reconocía como tranquilas familias. Esta investigación nos coloca de frente a unos actos que no reconocíamos. En ese orden de ideas nos intentamos acercar a las parcialidades de la violencia familiar en la ciudad, el accionar de lo masculino en conflicto, la edificación y utilización de recursos discursivos que justifican el homicidio, y el camino del romanticismo a las crónicas de muerte que ubican a esta situación en sus verdaderos espacios.

Una de las características sobresalientes en las indagaciones sobre la violencia es que el tópico y la definición logran calificativos de forma indefinida, en otras palabras sería, cuando se habla de violencia pareja esta también adquiere otras denominaciones como violencia política, violencia conyugal, violencia de los ex cónyuges, violencia intrafamiliar.

Durante el año 2002 la Organización Mundial de la Salud puso en circulación el termino violencia de la pareja sentimental, que más bien es una expresión de tipo técnica que posee ambigüedades ya que deforma el contexto y los hechos puesto que las parejas que tienen una vinculación sentimental pueden llegar a ser madres e hijos/ as, padres e hijos/as, amigos y todos esos individuos con las que se conllevan afectos y sentimientos. Por otro lado, La Real Academia de la Lengua Española (RALE) opta por emplear la expresión violencia doméstica y de alguna manera la semántica nos hace una recreación al mismo tiempo que se puede tratar de la violencia de animales domésticos como el perro, el gato entre otros, relegando el problema de la violencia a un espacio de lo doméstico y lo privado

Cuando se habla de lo doméstico se forma un imaginario de lo que podría ser sus características como docilidad y calma, pues si hay una violencia doméstica habría que ponerse a pensar en una violencia salvaje, en este caso, la primera es tratable, la segunda a diferencia de la anterior hace su vinculación a lo “patológico” de la psicosis; estas representaciones diferentes de la violencia que se da en las familias ha disminuido el impacto de la sujeta misma a lo íntimo y a lo privado.

Cuando se hace manifiesta la expresión violencia conyugal esta es la respuesta al moderno carácter de la pareja actual y su análisis se centra en un tipo único de autor. Todas estas frases paso a paso se resaltan para acercarnos a la construcción de una clasificación de esta problemática en la familia y en la sociedad; en otras palabras, se mantiene un estudio de sus orígenes que tienen mucho que ver con el conocimiento que se deriva de un contexto social, y que da de frente a todas las dificultades de orden público, a los medios de comunicación, a las guerras y en especial a lo que conocemos como capitalismo salvaje. En medio de todo esto se manifiestan las formas de tratar atroces y bestiales que se hagan presentes en el transcurso de esta investigación y den testimonio de homicidios, destierro y eliminación de la persona a quien se dice amar.

En el Caribe colombiano, Colombia, España, Irán, Mundo Árabe, Estados Unidos, es decir en casi todos los espacios geográficos del planeta Tierra continúan los crímenes contra las mujeres. Y en nuestra aldea amurallada como se le ha llamado en ocasiones anteriores la forma de ver los homicidios al interior de una relación sentimental es la de una pelea entre parejas, que también está mediado por intrigas, chismes, celos, los que limitan el lenguaje a la hora de referirse al crimen pasional que logra particularidades emocionales que contribuyen a que se cree un

pensamiento sobre un victimario como víctima y degradando a la víctima en su parte íntima, en su buen nombre, pues ya no se puede proteger porque la muerte la ha silenciado.

Las amenazas de muerte que se considera que no es la primera medida de la violencia en la familia en Cartagena, más particularmente entre parejas, a la extinción de uno de los dos habrá muy poco distanciamiento. Siendo aun así hay poca atención prestada a los hechos y acontecimientos de la violencia local de la familia, los procedimientos y diligencias son muy lentos y la atención de la justicia es demorada. Pero todo tiene una razón de ser, y estas demoras en las atenciones no son productos del azar, sino de una concepción de que los problemas familiares son poco importantes y que pueden esperar. Un Fiscal comentaba que:

“Aquí había más preocupaciones reales, problemas graves, por ejemplo, atracos a bancos, asaltos, delincuencia organizada, pandillas y que la violencia en la familia era un asunto de menor cuantía”³⁴.

Partiendo de lo anterior podemos inferir que para este funcionario público el detrimento al patrimonio privado o público son asuntos graves y de gran importancia, con solución inmediata, al contrario de lo que piensa de la vida y los derechos humanos de la gente maltratada, revuelta en las pasiones y corrupciones de la sagrada familia. Se maneja además la figura de un voto de silencio al que se hace necesario pasar por alto si el violador o el que

³⁴ Entrevista a un fiscal de la Unidad de Violencia Intrafamiliar, citado por Naizzara, Rodríguez Hortensia. Violencia de género en Cartagena de indias: crónicas e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. Revista palabra. Cartagena 2008. Pág. 188.

maltrata es miembro de la familia, hay que aguantarlo, no es conveniente proporcionarle tanta trascendencia, ya que la imagen de la familia queda muy mal ante el resto de la sociedad y no la de la persona a la que se le acusa de agresor.

Con respecto a la metodología implementada, se efectuó un trabajo de campo donde se realizaron indagaciones de la prensa local, de las cuales se reseñan algunos fragmentos:

“Estábamos acá cerca a la casa tomando unos traguitos y escuchando música cuando ya decidí que era hora de acostarnos para no trasnochar a nuestro hijo. En esas él decidió quedarse y le subió el volumen al equipo de sonido, yo le pedí que lo bajara para no molestar a los niños del vecino y él se enfureció y me golpeó el rostro, la cabeza, la espalda y las piernas con el casco de la moto. Luego amenacé con denunciarlo –cosa que ya le había advertido varias veces-- y me agarró a patadas, me golpeó con los puños, y me arrastró por la terraza”³⁵

Porque esta descarga de violencia aprendida la llevamos a la casa, al cuerpo de nuestros seres queridos.

Querer arrebatarse algo, acabar algo o a alguien, tumbarle, destruirle y silenciarle.

Cuando se hace referencia a la sociedad y a la cultura o como Clifford Geertz la llama la estructura social se dice que: “la cultura es la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su existencia

³⁵ “En Barranquilla mujer denuncia a su esposo, un patrullero de la policía, por agresión física”. El universal. 11 de enero de 2012.

y experiencia, asimismo como conducen sus acciones; la estructura social (sociedad) es la forma que asume la acción, la red de relaciones sociales realmente existentes. La cultura y la estructura social (sociedad) no son, entonces, sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos”³⁶.

Los seres humanos poseen un esquema cultural en su mente que afecta en la vida su sentido, sus emociones y la forma de indagar y probar soluciones en diferentes circunstancias. Para este caso, la práctica y la interacción de la misma como un acto de la vida **laboral**, se transforma en una multitud de emociones que no graban diferencia en cuanto la actuación del poder que se manifiesta en el grupo familiar.

“He visto muchas veces la misma escena, un hombre detrás de aquel bus destartado maltrata a su mujer, quien llora de rodillas como pidiendo perdón, mientras otro hombre le tira piedras al maltratante, hasta que éste se avergüenza de su acto y después finge un abrazo, el tirapiedras sube al autobús y me dice: “Ya vio compa, eso duele compa, una trompada en la cara a una mujer compa, una trompada de un hombre con esa fuerza, yo no acepto que mi viejo le pegue a mi vieja porque ahí mismo me lo casco, es que es un problema que le pegue delante de todos, si le pegara en su casa eso no duele tanto compa”³⁷.

³⁶ GEERTEZ, Clifford. El impacto del concepto de la cultura en el concepto del hombre, citado por Naizzara, Rodríguez Hortensia. Violencia de género en Cartagena de indias: crónicas e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. Revista palabra. Cartagena 2008. Pág. 189

³⁷ Entrevista a un conductor de bus de servicio urbano, citado por Naizzara, Rodríguez Hortensia. Violencia de género en Cartagena de indias: crónicas e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. Revista palabra. Cartagena 2008. Pág. 188.

El maltrato en privado no es un asunto público del cual se deben avergonzar los sujetos agresores.

3.1 CUANDO EN LO INTIMO SE EJERCE LA INTIMIDACION

A la violencia doméstica se le da la importancia dependiendo en qué lugar se ejerza, si el maltrato se da en lo privado de la casa, eso no es tan doloroso, pero si se realiza bajo las características contrarias, ahí está el problema, no lo que se hace, sino donde se hace, en la escena se hace presente la víctima y su agresor, el dolor se hace público como un espectáculo; no obstante a que este es una temática que incluye a los derechos humanos, el que haya sido en un escenario tan íntimo, lo aparta en su apreciación social y legal. Frente a la valoración de todos y todas, le hace merecedor de nuevas indagaciones y perspectivas.

Según datos del COSED, (Centro de Observación y Seguimiento de la Delincuencia Distrital), en los últimos seis meses del año 2007, sin contar los años anteriores, siete mujeres fueron asesinadas a manos de sus maridos, es aquí donde Alfonso Múnera escribe y se pregunta: “¿Por qué ahora pasa con tanta frecuencia si nosotros nos preciábamos de ser una cultura pacífica y alegre?”³⁸.

Con respecto a esta valoración se puede señalar el aporte de Geertz acerca de que la cultura es “pública, porque el sentido es”, los códigos de significado son obligatoriamente la posesión fusionada de un grupo. Cuando se expresa que no se conciben los actos de las personas que son

³⁸ Columna de opinión de Alfonso Munera. El universal, agosto 8 de 2007.

miembros de una cultura distinta de la nuestra, se está un reconociendo de la “falta de familiaridad con el universo imaginativo en el que sus actos son signos”.

Cuando siempre se ha creído que la gente nuestra es apacible, alegre, conservadora y religiosa surge la pregunta: ¿Cómo explicar tanta violencia y maltrato en la familias del caribe colombiano? ¿Cómo entender que hay justificaciones a los malos tratos a los niños, niñas, jóvenes y a las mujeres, y a un actor o actores que reclaman en la escena del poder el protagonismo? Estos interrogantes pone al descubierto muy bien la apariencia del hombre caribeño trayendo a memoria que la gente de esta región es agresiva como cualquier otro ser humano del mundo, que toman posturas ideológicas y personales para que sus medios sirva para el fin, consiguiendo materializar la violencia y sus diferentes matices en las familias que es un grupo mezclado, en el que cada quien tiene intereses distintos.

Las razones fundamentadas encontradas en las exposiciones cuando se interponen las denuncias no sólo atentan con el respeto, sino también con la humanidad y sobreestiman la engañosa virtud de los hábitos y la costumbre en cuanto a la actuación de hombres y mujeres.

El examinar trae consigo el analizar las identidades de hombres y mujeres, estos edifican los imaginarios de las identificaciones masculinas y femeninas que descubren imágenes de fantasía, recargados de apariciones que van de la percepción a la vida cotidiana y a las apreciaciones de sí mismos(as).

La ira, las desconfianzas y la soledad hacen coincidencia con variados fracasos y los símbolos internalizados, de masculinidades en problemas, el hombre

poseedor del cuerpo de la mujer, más lejos de la separación y aún más allá de la muerte. Los hombres dicen: “ella es mi mujer y ellos son mis hijos”, bajo este orden de ideas, la propiedad del cuerpo de la mujer y los hijos, hace justo los garrotazos y la muerte o la irracionalidad.

Se miran también preguntas que se originan en un contexto, donde supuestamente eran una feliz familia y donde se entendían bien o posiblemente había una autoridad, marcada con orgullo que lograba desarrollar el temperamento del homicida. De modo que los adverbios, afirmados con palabras terribles que no manifiestan nada, que no dejan ver nada, se transforman en el discurso, en la apariencia falsa o en el indicio falso cuando no logramos concebir que ninguno poseía noción de lo ocurrido o que ellos disfrutaban de una sana convivencia, en el caso de una mujer que aguantaba y soportaba las ofensas e insultos de su marido sólo porque “él no puede controlar su carácter porque estaba consumiendo droga”.

Por obvias razones es lógico decir que hay unas formas de tratar a las mujeres de manera bestiales y atroces, cuando en una relación sentimental de parejas en las que la referencia primordial es el maltrato de ella y de los niños y/o niñas y la persecución constante y sin justificación de la pareja del cual proviene el maltrato o del esposo argumentos aparentemente lógicos que colocan en tela de juicio a la mujer asesinada y a su dignidad.

Los abogados que llevan a su cargo la defensa de las mujeres tienen claridad sobre su papel, soportado en los Derechos Humanos, mostrando la sensibilidad y la muestra de conocimiento de las normas, en sus explicaciones faltos de prejuicios, cuestionando recursos acertados y

correctos que hacen posible una investigación clara, donde su eje se centra en la responsabilidad penal y las pruebas del procesado, aunque no deja de causarles preocupación a estos defensores representantes de las víctimas, las irregularidades de la justicia o de los administradores de la justicia y la impunidad. Ampliamente las coartadas elaboradas por los que defienden a los homicidas se miran con un gran sesgo parcializado que comprueba una forma de actuar contraria a la ética de la evolución de la conducta del abogado que defiende al homicida.

Para los casos de homicidios de parejas que se registraron en la prensa local, se hace manifiesta por medio de un lenguaje que ha sido reiterativo, la tragedia pasional. Pero cabe aclarar que una cosa es lo que se muestra en la prensa y otra cuando se hace análisis del caso, también no se puede desechar la relevancia de los medios de comunicación cuando se realiza un registro de estos crímenes, pues declaran por medio de una evaluación subjetiva, como casi todas las valoraciones, que en gran manera se está aportando a nuevos horizontes, nuevas indagaciones, a unas nuevas lecturas.

Como tal el crimen pasional, hasta el momento no ha hecho su aparición en los Códigos Penales de Colombia, lo que se señalaba en el siglo XX era el honor masculino, la ira y el intenso dolor, este último aún se hace reiterativo en el código penal actual. Del honor masculino procede que cualquier mujer podía morir a manos de su esposo si se le encontraba en acciones donde fuera infiel o el hermano asesinaba a un sujeto que ha violado la intimidad con su hermana que conservaba su virginidad puesto que se ponía en entre dicho el honor del hombre, del hermano, de la familia, el honor del macho.

Partiendo de esto, se dio como resultado una imagen que giraba en torno al delito pasional que mostraba entonces, una causa de atenuación que en resumen no era otra cosa que ser objetivo en la carencia de responsabilidad y de los elementos que hacen parte de lo simbólico del imaginario cultural con el propósito de disminuir la pena, y además para poder pensar que estos sujetos no son peligrosos para la humanidad, pues solamente agreden y matan a las personas que más aman como lo es el caso de su compañera sentimental; en este sentido la disminución de la pena no excusa la responsabilidad penal.

La ira y el intenso dolor que se encuentra soportado en el artículo 32 del Código Penal, continua siendo manejada y la prensa se refiere al tema del crimen pasional, la tragedia pasional, que como delito aún no existe en los códigos penales. *L' idéé de responsabilité*, 1884 sostenida por Lévi-Bruhl en sus escritos filosóficos iniciales de 1884 a 1900 hasta aquellos de los años 30' conserva la forma de pensar del filósofo Jacob *La Philosophie*, Paris: Félix Alcan, en 1894, que decía: “el hombre no puede ser considerado dependiente de las leyes de la naturaleza ni tampoco como una unidad absoluto determinada por la sociedad ya que ello no elimina su responsabilidad frente a su propia conciencia”³⁹.

En los discursos de los expedientes judiciales se hallan un comportamiento humano disociador, presupuestado y repetitiva en varios contextos sociales como la calle, la casa, los clubes sociales, en la que frecuentemente conseguimos lo que genera euforia, el licor, las drogas y los fines

³⁹ JIMENO, Santoyo Myriam. Crimen pasionales contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional. Colección sede. Bogotá. 2004. Pág. 32.

comunicativos de las replicadas amenazas, que resumen historias de vida en las que entiende que la condición violenta es una característica cultural aprendida y que es relativo a lo masculino, incluso cuando son las mujeres las que maltratan, golpean y atacan a sus parejas e hijos están personificando un aprendizaje del estereotipo del poder subjetivado del hombre.

Este esquema de interiorización de las masculinidades, que transgrede la intimidad, la vida y la sociedad ¿Es consistente? La respuesta es No, de ninguna forma y es lo que se descifra en el recorrido que continúan las imágenes sociales y el aprendizaje y transformación lenta de las mentalidades.

Desde luego que la razón de la propiedad del otro/otra ese otro(a) es el que limita la autonomía en las formas de moverse en relación a la pareja, si el poseer es una reconocimiento subjetivado, la mujer se halla en el pensar masculino como adquisición del otro, aun cuando se encuentre distanciados a partir de algún tiempo, o por muchos años, la razón de ser de la posesión trae consigo al pensamiento que la mujer tiene su existencia en la imagen de la masculinidad y que cuando empieza la duda de que no existe, es el momento de la acción violenta, porque si no existe en mi puedo destruirla, es fruto que se desecha después de haber sido comido, se quiebra la unidad y unión de la media naranja y se consume al otro o la otra, pues la propiedad es aislada a la voluntad, en oposición a la voluntad y como se divide la idea que nos queda, es cuando se consume a la otra (otro) la posesión hasta la muerte. Se traspasa los límites de lo humano, entonces nos cuestionamos la razón del por qué de lo cruel, consumir al otro hasta la misma muerte, es un imaginario lo podemos concebir como del amor o del sentido salvaje del mismo.

Aun con el conocimiento de que el crimen pasional, no tiene existencia en la parte penal, los homicidios de parejas son asistidos de esa forma, por medio de los medios comunicativos; mientras tanto, en los discursos escritos y en las entrevistas elaboradas a hombres que cometieron este delito se encuentra algo importante y es que hay arrepentimiento, así, lo que se dice en público se dice también en lo privado; la acción de que en el discurso de producción oral haya señales que indiquen el arrepentimiento o la súplicas por el perdón es un referente que se hace obligatorio para pensar en un homicidio culposo y como tal, son asistidos a partir de la administración de la justicia. En pocas palabras, cuando ocurre el crimen es un acto que no se programa e impensado o importuno, como se quiere mostrar cuando es resultado de una aguda emoción.

“Siento tranquilidad y paz porque siento que Dios me ha perdonado, hoy me siento arrepentido y quiero recuperar a mi familia, dándoles una buena enseñanza a mis hijos. Después de lo que pasó con mi esposa (víctima) no sé cuántos días pasaron porque yo pasaba sedado, una vez entró a mi habitación el fiscal y él fue el que me dijo que yo había matado a mi esposa, en ese momento empecé a llorar y recordé todo. Al día siguiente me llevaron a la fiscalía, me pusieron a un abogado de oficio y me preguntaron que si quería un juicio, yo dije que no, yo dije que era culpable y acepté todos los cargos, me dijeron que como no puse resistencia a la captura y acepte el delito por el que me acusaban tenía una rebaja de pena y mi condena fue de 12 años”⁴⁰.

Por suerte cuando se ejecuta un acto criminal hay que analizar cuáles son los motivos que lo han generado y estudiar todos los elementos que han

⁴⁰ Entrevista realizada a interno de la Cárcel de Ternera en Cartagena. Agosto de 2013.

reconocido su desarrollo hasta llegar a realizarlo, la fase psíquico de la persona, etc.

Los seres humanos todos somos responsables de los ejercicios antijurídicos por la sola acción de vivir en sociedad, la que según sus límites culturales puede en cierta instancia, provocar alguna clase de comportamientos delictivos, como lo son la violencia de género al interior de la familia.

La prensa revela la acción como tal con titulares grandes que congela el suceso como de extremada violencia, pero no analizan los sucesos anteriores y posteriores del caso que da testimonio de que estas muertes son anunciadas por las socializaciones anteriores⁴¹.

Puesto que ya han surgido amenazas, disposición de la escena del crimen, planeación del mismo, lo que nos hace generar un pensamiento que hay una fuerza en la relación entre el papel cultural de la violencia, la identidad individual y colectiva, esto en otras palabras diría que la subjetividades se cimentan en el cuerpo y en la forma de pensar, por medio de creencias, prácticas, deberes y todo un conjunto de símbolos culturales que personifican a hombres y mujeres en cuanto a sus roles sociales y sentimientos.

⁴¹ El Universal. "Si asesine a Lía". Sincelejo 6 de junio de 2009. El Universal. "Crimen de Erika Yeneris fue pasional". Cartagena 22 de octubre de 2009. El Universal. "Esposo asesina a diseñadora". Barranquilla 2 de enero de 2010. El Universal. "Por celos, ex esposo mata a su mujer e intenta suicidarse". Barranquilla 16 de abril de 2010. El Universal. "Hombre mata a su esposa". Sincelejo 21 de agosto de 2010. El Universal. "Mato a su novia a puñaladas". Cartagena 30 de agosto de 2011. El Universal. "Mata a su ex mujer e intenta suicidarse". Cartagena 10 de diciembre de 2011. El Universal. "Policía mato a su esposa e hirió a cuatro menores de edad en Colombiaton". Cartagena 4 de junio de 2012. El Universal. "En Barranquilla, hombre mató a su ex mujer y luego se suicida". Barranquilla 26 de octubre de 2012. El Universal. "Su ex marido la mata por celos". Cartagena 29 de abril de 2013. El Universal. "Hombre mata a su esposa con tarro de champú en el Atlántico". Barranquilla 10 de marzo de 2013.

3.2 DEL AMOR A LA MUERTE

Cuando se categoriza al crimen como “pasional” es representar las emociones como una forma débil en oposición al conocimiento, cuando los sentimientos y las formas de pensar hacen su vinculación a las intenciones y en este orden de ideas, de una acción que conlleva a una actuación propia así provocada, por un impulso “romántico” que soporta a una justificación, disminución de penas e interpretaciones estudiadas conscientemente para aminorar el compromiso punible. De esta forma los sentimientos de afecto como signos colectivos no pueden ser el término o el límite para que no se aplique justicia y en este caso, justicia de género.

La forma final de la violencia es la eliminación del otro o la otra a través de la muerte y esta es una situación que no escapa de los hogares del Caribe, ya que la vinculación violencia-muerte es fácil y básica; es indiscutible que las víctimas mortales hacen silencio, pero también hay un aporte a ese silencio por parte del contexto social y en los núcleos familiares que aún permanecen, argumentando manipulaciones agresivas, efectivas, que sustentan y legalizan la violencia como un camino para llegar a la adquisición, opresión de los sujetos, de su modo de pensamiento y/o subjetividad, ya que el reconocimiento obliga a las personas a generarse preguntas y a dudar ante la acusación por violencia, de cualquiera de los miembros de la familia, como si una excusa “ética” persistiera.

“De manera intempestiva llegó en la madrugada de hoy y se inició una discusión que fue escuchada por los vecinos. Los gritos de la mujer y de los dos hijos de la pareja, de cinco y tres años, alertaron a los moradores de la tranquila vereda, quienes fueron en ayuda de la mujer. Sin embargo, cuando llegaron a la casa vieron una

dantesca escena: la mujer en medio de su cama llena de sangre, con 14 puñaladas de navaja en diferentes partes del cuerpo. Aún con el poco aliento de vida que le quedaba le narró a uno de los vecinos que su esposo le había dicho que si no era para él, tampoco sería para nadie”⁴².

El sentido utilitarista de la Justicia, es uno de los elementos de las masculinidades, la justicia está en decisión de los otros, de esos que no poseyendo pruebas se sustentan por medio de las actuaciones inhumanas, como se observa en los siguientes testimonios tomados de la prensa local:

“Ella estaba en su apartamento cuando él llegó. Ese tipo cogió un palo y sin decirle nada la golpeó en la cabeza. Ella perdió el conocimiento y cuando despertó, ese tipo empezó a darle con un cable. No tuvo compasión, le dio hasta que se cansó”⁴³.

Todo se dio porque supuestamente un amigo del agresor le dijo que la agredida le era infiel, lo que habría despertado la ira del hombre.

“Yo salí en la mañana a buscar comida para mis muchachitos, porque desde ayer no teníamos nada que comer, cuando le sirvo a los niños y los meto en el cuarto para que coman, él me ve acostada en la cama y por la rabia de no haberle dado comida me dijo que me iba a matar y sentí la varilla en la pierna, ese fue el primer golpe”⁴⁴.

⁴² EL UNIVERSAL, periódico de Cartagena. “En Montería, esposo celoso mato de 14 puñaladas a su mujer”. 16 de julio de 2013.

⁴³ EL UNIVERSAL, periódico de Cartagena. “Marido le da brutal golpiza”. 11 de junio de 2012.

⁴⁴ EL UNIVERSAL, periódico de Cartagena. Una mujer de 54 años fue agredida por su marido con una varilla”. 6 de enero de 2013.

Se castigan los cuerpos para corregir las almas, para aquellas/aquellos que han intentado sobrepasar los límites de su dominio natural. Los golpes en el cuerpo de los niños/niñas, mujeres son la marca del poder autoritario, los marcadores lingüísticos en los expedientes nos dicen: “para que te acuerdes de mí”, “para corregirla”, “para que aprenda”. Foucault señala que: “las sociedades modernas pueden definirse como sociedades disciplinarias”⁴⁵. Tal disciplina no sólo se aplica en las instituciones, sino que se vive en los diferentes espacios comunitarios; y para materializar el poder se aplican técnicas, estrategias dispositivos, “el poder pasa por el cuerpo de los dominados y los atraviesa”.⁴⁶ El poder actuaría a través de la ideología, la violencia y los dogmas, unas veces reprimiendo y otras veces engañando, y postulando la legalidad y las normas.

“Cuando discutían la encerraba en la casa y le daba candado a las puertas. Le pegaba cada vez que quería, pero nosotros no nos enterábamos porque ella no nos decía nada. Ahora en últimas fue que nos contó lo que le pasaba. Me dice que no había dicho nada antes porque su marido le decía que si contaba algo le mataba a la familia entera... Al rato se fue para la casa y al llegar su marido empezó a gritarla y a empujarla. La llevó al patio a la fuerza y le dijo que todo se iba a acabar. Agarró un machete y le iba a dar en la cabeza, pero ella metió la mano y ahí fue que se la cortó. Yo tomé un palo y le pegué en la espalda y en ese momento me dio el machetazo a mí. Luego, salió corriendo de la casa y escapó, pero después lo agarró la Policía”⁴⁷.

⁴⁵ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad, citado por Naizzara, Rodríguez Hortensia. Violencia de género en Cartagena de indias: crónicas e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. Revista palabra. Cartagena 2008. Pág. 197.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ EL UNIVERSAL, periódico de Cartagena. “Su marido le cortó la mano de un machetazo”. 31 de enero de 2013.

Históricamente el deber ser de la mujer la conmina a la obediencia de los poderes institucionales: la familia, la religión, el Estado, el marido y todos los patrones valorativos de la racionalidad del capitalismo. La obediencia se instaura como ritual y subyace en el imaginario colectivo, en la vida cotidiana, en la repetición mecánica de los mismos actos, en la disposición de espacios, horarios y rutinas.

La obediencia se realiza en detrimento del libre ejercicio del pensamiento. En este sentido, la obediencia es sinónimo de esclavitud y como tal en ningún tiempo produce personas autónomas. La obediencia tampoco ha producido ciencia, arte o desarrollo, la ciencia se produce por la desobediencia a los cánones y la creatividad, por el contrario, los regímenes autoritarios y excluyentes no producen pensamiento libre.

El cuerpo es el receptor primario de las violencias “imperceptibles” que desde algún tiempo se vienen registrando en los Juzgados o Comisarías de Familia de Cartagena de Indias. Y la muerte es el acto seguido, como si no fuera cierto, crónicas de muertes anunciadas.

En los casos revisados sobre homicidios de la pareja, las estadísticas muestran que en el caribe colombiano las mujeres son las víctimas en un 50.9 %. La amenaza de muerte es la primera instancia de alerta, los crímenes son recurrentes y los instrumentos utilizados son las manos para estrangulamientos; armas blancas y acuchillamiento⁴⁸.

⁴⁸ <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/18836-congresistas-repudian-la-violencia-contra-el-genero?tmpl=component&print=1>. Consultado en noviembre de 2013.

La violencia en la familia del caribe colombiano se constituye en un acto de repetición en la que muchas actitudes dependen de la escena de la teatralidad del poder sustentada en los géneros y en las mentalidades que se establecen en un contexto específico. Las mentalidades son arquetipos que definen códigos culturales que se esperan de las personas. Hacen parte de lo imaginario.

A continuación se señalan los imaginarios más relevantes identificados en la investigación.

- Los problemas familiares son poco importantes y que pueden esperar. (Autoridades)
- El maltrato en privado no es un asunto público del cual se deben avergonzar los sujetos agresores. (espectadores)
- El hombre es poseedor del cuerpo de la mujer, más lejos de la separación y aún más allá de la muerte.
- La propiedad del cuerpo de la mujer y los hijos, hace justo los garrotazos y la muerte o la irracionalidad
- La causa fue el honor masculino, la ira y el intenso dolor
- Estos sujetos no son peligrosos para la humanidad, pues solamente agreden y matan a las personas que más aman como lo es el caso de su compañera sentimental
- Pensamiento que la mujer tiene su existencia en la imagen de la masculinidad
- Cuando ocurre el crimen es un acto que no se programa e impensado o importuno, es resultado de una aguda emoción. .
- Una acción que conlleva a una actuación propia así provocada , por un impulso “romántico”
- Se castigan los cuerpos para corregir las almas

- El deber ser de la mujer la conmina a la obediencia de los poderes institucionales

Sin profundizar mucho en la retórica, en los imaginarios anteriormente enunciados, las violencias son actos en los que se legitima el poder. En este caso, con relación a parejas, niños, niñas; se evidencia un poder coercitivo, sustentado en la sexualidad, en la imagen de la vulnerabilidad y en las representaciones de masculinidades y feminidades.

Generar un vocabulario sustantivado o adjetivado, sin duda alguna, no es asunto sólo de la gramática sino también de los sueños de la imaginación, de las historias de vida y la sensibilidad de las personas. Se hace uso de un lenguaje que sintetiza en gran medida las neurosis, las pasiones, el amor, el odio, las creencias, en el pasado y en el presente.

Es posible que estos imaginarios de la feminidad y de la masculinidad, que conllevan a la guerra y a la muerte, se hayan convertido en fantasmas caprichosos y delirantes que anuncian la continuidad de la guerra en la casa, en la calle, en los distintos lugares y grupos; desde las instituciones y el Estado, que sintonizan con dispositivos instrumentales del pensamiento colectivo para concebir una guerra en movimiento a través de los géneros y del lenguaje cotidiano, de la gente común, de los vecinos, sin cambios de dirección y con un débil espíritu para el diálogo.

Seguidamente se muestra un cuadro que contiene información relevante de dos casos identificados y estudiados de hombres que asesinaron a su compañera sentimental y se encuentran reclusos en la Cárcel de Ternera en la ciudad de Cartagena. Posteriormente se realiza un análisis e interpretación de dicho cuadro.

**Tabla 1. Cuadro Comparativo de dos casos de crimen pasional en
Cartagena**

CATEGORÍA	CASO 1	CASO 2
Edad	30 años	36 años
Tipo de unión	Unión libre	Casado
Número de hijos	2 hijos y 1 hija (el hijo mayor no era de él)	1 hija y 1 hijo
Estado de la relación de pareja	Constantemente tenían conflictos. El victimario casi siempre pasaba por fuera de la casa y los fines de semana no llegaba a dormir, su consumo de alcohol y sustancias psicoactivas eran en exceso.	No vivían juntos desde hacía seis meses porque el victimario consumía excesivamente alcohol y sustancias psicoactivas y la víctima cuando él hacía esto se molestaba.
Condiciones que rodeó el acto	El victimario estaba bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, además momento antes del acto los dos sostuvieron una discusión fuerte.	El victimario estaba bajo los efectos de sustancias psicoactivas, también momentos antes del acto mantuvo una discusión con la víctima.
Instrumento utilizado	Cuchillo	Cuchillo
Reacción	Inconciencia y al despertar tuvo pérdida parcial de la memoria	Desespero y agonía. Inconciencia
Condena	12 años	16 años

Actitud ante la condena	Aceptación de los cargos	Aceptación de los cargos
Condiciones actuales en la cárcel	Redime con aseo y estudio. Manifestó que se siente tranquilo y que se ha superado por su familia y con la ayuda psicosocial brindada en el establecimiento penitenciario.	Le ha sido difícil superar la situación. No está redimiendo porque solo lleva 1 año en el establecimiento penitenciario. Quiere que la familia de la víctima lo perdonen y sus hijos también.
Situación con la familia	En la actualidad con su familia la relación ha sido de apoyo y respaldo, aunque a veces con ciertas limitaciones económicas. Con la familia de la víctima, solo ha recibido amenazas de muerte y rechazo.	Su familia lo ha apoyado incluyendo lo económico, aunque no están de acuerdo con lo que hizo. La familia de la víctima aún no se ha pronunciado al respecto, pero él cree que lo odian y solo ruega su perdón.

Fuente: Elaborado por la investigadora con base en la información obtenida en entrevistas (anexo A y B).

Como se puede observar en el cuadro anterior, entre los dos casos expuestos las situaciones que rodean el crimen son iguales: se trata de personas adultas en este momento con edades entre 30 y 36 años, Estaban en una relación de pareja permanente con hijos/as. La relación de pareja antes del acto sumida en una serie de conflictos permeados por la violencia de género y agudizadas por el consumo de sustancias psicoactivas, bajo las cuales cometieron el feminicidio. Utilizaron un utensilio casero (cuchillo) que encontraron en el momento de la discusión.

En los momentos inmediatamente después de cometido el crimen señalaron haberse sumido en un estado de inconciencia, sentir arrepentimiento y

agonía. Aceptan cumplir su condena y reducir la condena utilizando las prebendas que ofrecen en el Centro, más no por haber cometido el crimen bajo una fuerte carga emocional. En ambos casos desean el perdón de sus hijos y de su familia. La familia de origen muestra la incondicionalidad que le es característica cuando uno de sus miembros atraviesa una difícil situación; acompaña, respalda, apoyo, a pesar del acto cometido.

Lo anteriormente explicitado, lleva a señalar que se tenía un pensamiento hacia las mujeres donde se le asociaba a la histeria, que manifestaban lo que sentían y que eran frágiles y/o vulnerables y los hombres proporcionados del bagaje cultural de la guerra y de la lógica, pues lo que hallamos en las situaciones narradas y en los discursos en los casos anteriores nos lleva a decir que son hombres que no pueden tener el control de sus emociones, a los hombres no se les denomina histéricos sino rabiosos, que manifiestan con rapidez su irracionalidad y esto no se logra considerar una patologización del accionar violento, por el contrario más bien una estructura en crisis de aprendizaje del género por medio de las distintas historias de la violencia y las guerras, pues mientras la subjetividad se cimienta por medio del cuerpo; es precisamente el cuerpo el sitio en el que se escriben las marcas, los golpes, los cortes, la desmembración, las quemaduras y particularmente, el rostro, los senos de la mujer, los genitales y las piernas, aquellas partes del organismo que se deja ver como señal de lo femenino de tal forma que el ataque es una unión de conflictos, una escena de violencia y crimen y en resumen, un estamento destructivo del derecho a la vida el más fundamental y significativo de los derechos.

4. PROPUESTA DE INTERVENCION. DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ÁMBITO DE INTERVENCION DESDE TRABAJO SOCIAL

4.1 GENERALIDADES

Las agresiones contra las mujeres constantemente ha estado presente en la historia de la humanidad, y por tal razón su naturalización también ha sido constante. Esta se ha calificado como una violencia oculta, que no se puede evitar y como un asunto en el que no tenía que incorporarse para poder entenderla ya que se encuentra dentro del ámbito de lo privado. Al hacerse natural y por ende oculta no se hacía fácil ver una oportunidad para eliminarla y por el contrario se afianzaba a su sostenimiento haciendo una justificación a partir de la norma y valores dominantes de la sociedad.

A partir de los años setenta, las corrientes feministas han propuesto una visión novedosa sobre lo social y sus problemas; se ha trabajado en la construcción de múltiples teorías que puedan exponer el nacimiento de la dominación, se ha elaborado una postura crítica al escenario donde se da la subordinación que vienen resistiendo las mujeres, y a su vez, se han ido rescatando las raíces que la soportan y componen y las creencias que hace que esta perdure.

Estas investigaciones elaboradas por las mujeres han interpuesto conceptos como patriarcado, esfera pública/privada, trabajo no remunerado, androcentrismo, género, relaciones de poder, etc., definiciones que dejan que la situación sea analizada por las mujeres con un análisis desde otras perspectivas. Han ido descubriendo que la violencia no es accidental, poniendo en consideración que uno de los elementos de conflictos para sufrir

violencia, es ser mujer y que la agresión contra las mujeres es un asunto donde se deja ver el poder, donde su base es una desigual asignación de roles entre mujeres y hombres, que continua persistiendo por las mismas inercias sociales y que, para que puedan ser eliminadas, es necesaria la participación voluntaria por parte de los gobiernos y la colaboración de la sociedad en forma conjunta.

Dentro de otros aportes significativos y primarios que se le otorga a estos movimientos feministas es la definición y redefinición de las problemáticas sociales resaltando en esta el aporte que deja en el bienestar de las mujeres; para esto es necesaria una evaluación de los problemas que tome como punto de partida el aprendizaje que las mujeres poseen de ello.

Análisis como estos, ponen en consideración que la forma de opresión de género se ha estipulado como una de las dificultades que no permiten el bienestar no sólo de las mujeres, sino también que no era positivo para niños y niñas, ni tampoco para los hombres. Han dado por supuesta una nueva visión hacia problemáticas que nacen de esta como lo es la violencia en la pareja o el incesto; han concedido hacer una relación de estos problemas vinculando las relaciones de poder y la forma de socializar diferente entre mujeres y hombres y los resultados físicos y psíquicos que estas circunstancias producen; han intervenido e influido en la contemplación de que estos escenarios de violencia no se provocaran por causas como el consumo excesivo de alcohol, las dificultades psicológicas o la carencia de recursos económicos y/o sociales, mitos y tópicos que aún permanecen en cierto escenarios de intervención (Dominelli, Macleod)⁴⁹.

⁴⁹ DOMINELLI, Lena y MACLEOD, Eileen. Trabajo social feminista. Valencia, España: cátedra. 1999.

Esta nueva forma de concebir la violencia en contra de las mujeres, como una violencia de estructura que se basa en la sumisión y las relaciones de poder, que es indispensable al sistema social que vivimos, donde el patriarcado es muy marcado, nos conduce a comprender que para terminar con ella se hace necesario poseer y proponer una solución de forma integral, no sólo soluciones paliativas y asistenciales que hasta el momento con más o menos suerte se han venido elaborando, el propósito es que a partir de una intervención más integral y multidisciplinar se pongan en contemplación todos los elementos que intervienen en la iniciación y permanencia de estas circunstancias que vienen sufriendo las mujeres, no importando su status, clase, raza, religión, estado civil, etc.

Esta violencia estructural es específica porque obtiene su comienzo y se basa en los valores de la sociedad y la cultura que establecen el orden social por el cual nos regimos. Nace, por lo tanto de dentro y opera como un dispositivo que estabiliza la convivencia y ayuda a conservar la progresión de valores y además puede demostrarse dejando vislumbrar cierta normalidad (Lorente, 2001)⁵⁰.

La violencia contra las mujeres es una piedra angular que muestra la concepción limitada de los derechos humanos y realza la política de abuso contra las mujeres. Esta no es una violencia gratuita ya que aquí el elemento que lo hace riesgoso es ser mujer donde el mensaje es la opresión: «*o te mantienes en tu lugar o tendrás que temer*». La violencia a las mujeres es la principal para sostener esas relaciones políticas en el hogar, en el trabajo y en todos los ámbitos públicos.

⁵⁰ LORENTE, Miguel. Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Granada. Comares. 1998.

Después de que se ha definido la violencia como abuso de poder y los resultados que obtiene para la integridad de las mujeres, para sus elecciones personales, calidad de vida, etc., se necesita calificar de forma correcta y proporcionar a las mujeres que la sufren elementos para nombrarla ya que la palabra conforma el escenario y manifiesta un sistema de pensamiento.

4.2 REALIDAD SOCIAL

Suele suceder en muchas ocasiones, que las mujeres no se reconocen como víctimas de agresiones o violencia y sin embargo acuden en repetidas ocasiones a la asistencia por parte de los y las profesionales vinculados a las entidades de atención en caso de violencia.

En algunas ocasiones por el no conocimiento de la perspectiva de género y otras por indiferencia de algunos y algunas profesionales, no se trabaja el problema de forma correcta; de esta manera, se hace dependiente de la instrucción o de la sensibilidad de los profesionales o de la institución se hace o no la orientación, lo cual implica una desaparición necesaria del factor de aleatoriedad.

En múltiples ocasiones han salido diferencias en la intervención y en el punto de vista con respecto a la violencia hacia las mujeres, la perspectiva de las Comisarias de Familia, los Centros de Conciliación y los Juzgados de Familia instituidos con el propósito de promover y proteger los derechos de las mujeres y de todos los miembros que hacen parte del círculo familiar. Desde las Comisarias de Familia, por lo general se asume un punto de vista de género que alumbra todas las acciones que se ejecutan; se tiene en cuenta a la mujer como sujeto y su realidad, con derechos propios, sin estigmatizarla en los papeles acostumbrados en lo que a la familia concierne y a partir desde sus

mismas capacidades y potencialidades para lograr salir hacia adelante y volver a tomar una vida nueva basada en la no violencia. La perspectiva de género nos plantea una visión diferente sobre el problema de la violencia y se abre a otras opciones de intervención, poniendo en consideración la necesidad de una acción más globalizada que la sola intervención en la ocasión donde se presenta la agresión.

La batalla en contra la violencia debe elaborarse como un básico eje de intervención social de las políticas. Las medidas de intervención que se coloquen en ejecución, en este espacio, deben de ir enfocadas, esencialmente, a la eliminación de la violencia a través de la prevención de los acciones agresivas, por medio del proceso de sensibilización de la población sobre la complejidad del problema y una formación con base en la igualdad y la no discriminación por razones del sexo, los comportamientos violentos a sancionarlos como otra forma de prevenir por medio de su fuerza de persuasión, y a disminuir los resultados que los violentos provocan en las violentadas.

La violencia hacia las mujeres, por ser un problema complejo y dada la peligrosidad y dimensión del problema para toda la sociedad primordialmente para las mujeres que la padecen, se necesita trabajar de una forma integral y en dos metas de prioridad: la primera línea es desafiando y denunciando las motivaciones de la violencia y los credos que hacen que persista y la otra, que a través de la instauración de recursos y servicios que respalden a aquellas mujeres que intentan salir de la situación que viven a pesar de los problemas que trae consigo, no sólo por las carencias en la parte económica que en varias ocasiones les toca soportar a las mujeres cuando toman la decisión de separarse, sino que también por el impacto psicológico y físico que permanece por mucho tiempo aunque los episodios violentos hayan terminado, impacto que ejerce también su predominio en los menores, que por lo general se

quedan bajo el cargo de la mujer. De esta manera, en el momento de hacer una intervención en violencia debe ser una propuesta integradora que pongan en contemplación las diferentes formas que están latentes en la violencia.

“La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la familia; la Defensoría Delegada para los derechos de las Mujeres y los asuntos de género, y las 3 representantes de las organizaciones de mujeres, como miembros del comité de seguimiento a la ley 1257 de 2008, se unen a las acciones puntuales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias”⁵¹.

4.3 PROPUESTA INTEGRAL

Una intervención integral debe poseer características como una voluntad política, que ella aporte los espacios para crear nuevas propuestas y sobre todo de una buena relación coordinada entre las diferentes Administraciones: local, departamental y nacional, donde se tenga en cuenta las diferentes capacidades de cada una.

Además, debe tener presente los marcos a nivel internacionales que tengan en consideración que la violencia hacia las mujeres es una vulneración de los derechos humanos, donde restringe el derecho a la vida, que es un derecho fundamental, la seguridad e integridad física y la libertad. También, plantea que la lucha contra la violencia tiene que fundarse en un básico eje de la intervención social.

⁵¹ “Cartagena tiene altos índices de violencia contra la mujer”. El universal. 17 de julio de 2013.

También se necesita un equipo de trabajo multidisciplinar en la que por lo menos estén incluidas tres profesionales: trabajadora social, abogada y psicóloga a las que todos los casos que sean productos de las múltiples instancias en las que se pueden identificar o recepcionar casos de violencia a ella le llegaran; estas/os profesionales colocarán en ejecuciones las acciones que sean pertinentes: protección, salud, acompañamiento e incluso traslado a centros de asistencia si se hace necesario, entre otras. Cada una de las esferas tendrá con claridad la definición de las acciones particulares que realizara desde su propio quehacer profesional.

El programa Mujer Barranquillera Autónoma es la muestra de que lo anteriormente planteado si es posible y además es necesario reproducir esta iniciativa en todo el país “Con Mujer Barranquillera Autónoma, queremos fomentar la cultura del emprendimiento en las mujeres participantes del proyecto, mediante mecanismos de motivación, sensibilización y formación técnica que permitan descubrir el potencial productivo e identificar su perfil emprendedor..., Del proceso ya hacen parte 200 mujeres que han participado en talleres en los que se hacen énfasis en que pueden asumir responsabilidad, mejor desenvolvimiento social, seguridad personal y compromiso, que les permitirá una mayor desarrollo integral”⁵²

Tener bajo contemplación la intervención en contextos de crisis y/o de emergencias y detectar y atender otras formas de violencias cotidianas; ósea, es decir, atender a las diferentes clases de violencia (psicológica, física, sexual, económica, abusos, etc.).

⁵² <http://www.elheraldo.co/local/lanzan-mujer-barranquillera-autonoma-131831>.

Este escenario de intervención hace parte de una problemática social compleja, al respecto Carballada manifiesta “Problemáticas Sociales Complejas surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas en un escenario de incertidumbre, desigualdad y posibilidades concretas de desafiliación”⁵³.

Consensuar un concepto de la violencia mediante el que se aprende tanto a ser víctima como agresor, que este se mire como un ejercicio de poder, y que está reforzada por una cultura patriarcal que se transfiere por medio de los agentes presentes en la socialización (la familia, los medios de comunicación, el sistema educativo, etc.).

Amerita una formación que sea específica que necesite de los y las profesionales que estén brindándole acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género, debiéndose trabajar dicha problemática desde no solo un ámbito familiar, sino también a partir de una perspectiva de género ya que partiendo desde la teoría o la conceptualización que se tenga sobre qué no es y que si es violencia es desde donde vamos a hacer nuestra actuación y dar soluciones. Desde ahí parte la trascendencia de la toma de conciencia de nuestro lugar de posición, sobre las bases y criterios epistemológicos, ideológicos y filosóficos. A veces sucede que como profesionales que trabajamos con víctimas de violencia, no tenemos claridad que estamos socializados y socializadas en un sistema de credos, que poseemos una postura o modelo explicativo de la misma y que algunas teorías consideran que no se puede evitar la violencia, se puede llegar a justificar la situación de violencia que nos toca intervenir⁵⁴.

⁵³ CARBALLEDA, Alfredo. La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas”. 2010

⁵⁴ CORSI, Jorge (compilador). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.1998.

Elaborar y desarrollar programas de formación que tengan el propósito de capacitar para los y las profesionales, que incluyan contenidos tales como el sistema sexo/género, sexualidad, sexismo, relaciones entre mujeres y hombres, identificación de síntomas, indicadores, etc. y al mismo tiempo trabajar para promover una postura crítica frente al problema de la violencia.

“Las Problemáticas Sociales Complejas, expresan de diferentes formas esas cuestiones que, en definitiva atraviesan todo el escenario de la intervención, generando nuevos guiones, papeles y tramas, donde lo que sobresale es lo novedoso del padecimiento, especialmente desde su heterogeneidad”⁵⁵.

Los programas con finalidades de prevención deben ser planeados tras la consigna de que la violencia es un problema social y este problema no es individual e incide en toda la ciudadanía. Por lo tanto, se hace necesario mediar programas con estrategias con dirección a las adolescentes y/o jóvenes que deseen iniciar una vida sentimental para enseñar al reconocimiento y a identificar la violencia en sus primeras expresiones y a saber decir que NO en circunstancias que puedan vulnerar sus deseos, a pedir asistencia y sobre todo trabajar en la parte emocional con ellas para impedir las culpabilidad y esquivar el miedo.

Cuando se promuevan discursos en pro de la equidad de género esto favorece las expresiones, comportamiento y prácticas no violentas y donde se establezcan nuevas pautas de crianza en las que la violencia no sea un referente de socialización y disciplinario.

⁵⁵ CARBALLEDA, Alfredo. La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas”. 2010

5. CONCLUSIONES

Cuando se habla de la violencia intrafamiliar y no se toca otros espacios de la sociedad es quedarse corto en su análisis, ya que no se puede seguir multiplicando ideas sobre el problema, como una expresión de la agresión solo en el ámbito familiar.

La violencia es como tal una expresión de la cultura que es aprendida y en la familia se mantienen los poderes que la justifican desde el sentido de posesión del otro como sujeto que tiene libertad de decisión, la mujer es posesión del marido. Relaciones humanas como estas radica en el abuso y la agresión.

Si revisamos la historia, la mujer debe ser manejada por la obediencia de los poderes institucionales: la familia, la religión, el estado, el marido y todos los patrones de valor de la forma de razonar de la patriarcalidad. La obediencia se realiza en la pérdida de la libre acción de la forma de pensar. En esta vía cuando se habla de la obediencia es como si se hablara de esclavitud y como tal en ningún momento crea personas autónomas.

En los casos que se estudiaron se puede ver un asunto de subjetividad y muy importante desde la representación de los valores y las libertades, es el valor de la dignidad y el buen nombre que vale la pena entender e interpretar, el buen nombre y la dignidad masculina no se puede quebrantar, porque las consecuencias son los golpes. Los golpes en el rostro de la mujer son los más acostumbrados y simbolizan una agresión a la parte más visible del cuerpo femenino, de este modo se protege la dignidad que está vinculada con la felicidad, con la hombría, con la lealtad e incluso con la virilidad como se aprecia en algunos casos estudiados donde se evidencia que el hombre monta en sus relaciones de pareja la dignidad y la defiende imponiéndose violentamente.

BIBLIOGRAFIA

BRIONES, Guillermo. Epistemología de las ciencias sociales. Bogotá. 2006.

CARBALLEDA, Alfredo. La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas”. 2010.

CORSI, Jorge (compilador). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.1998

DOMINELLI, Lena y MACLEOD, Eileen. Trabajo social feminista. Valencia: cátedra. 1999

GALLEGO, Cadamil Viviana. Características contextuales e históricas del sujeto que comete un crimen pasional: una visión desde la psicología cognitiva. Revista universidad de Manizales. Programa de psicología. 2013.

HENRÍQUEZ, Narda (ed.). Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú, 1996

ISON, Mirta. Características familiares y habilidades socio cognitivas en el niño con conductas disruptivas. Revista latinoamericana de psicología.

JIMENO, Myriam. Crimen pasional contribución a una antropología de las emociones. Universidad Nacional de Colombia. Colección sede. Bogotá. 2004.

LORENTE, Miguel. Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Granada. Comares. 1998.

RODRÍGUEZ, Hortensia. Violencia de género en Cartagena de indias: crónicas e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. Revista palabra. Cartagena 2008.

SAMUDIO, Díaz Jaime. Comportamiento criminal en Colombia. Revista latinoamericana de psicología.2001.

ZULUAGA, Juan B. La familia como escenario para la construcción de una ciudadanía: una perspectiva desde la socialización de la niñez. Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud. 2004.

CIBERGRAFIA

<http://es.thefreedictionary.com/pasi%C3%B3n>

<http://www.wordreference.com/definicion/poder>.

http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/02/08_RPPLAC_HD.pdf

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/18836-congresistas-repudian-la-violencia-contra-el-genero?tmpl=component&print=1>.

<http://www.elheraldo.co/local/lanzan-mujer-barranquillera-autonoma-131831>

Anexo A. Formato de entrevistas

1. nombre del entrevistado, edad y lugar de nacimiento (departamento, ciudad, barrio donde se crió y si es el mismo donde vivía cuando ocurrió el homicidio, estrato social)
2. ¿Quién lo crió? (si dice que no lo criaron sus padres preguntar por qué y si lo criaron hasta una cierta edad también preguntar por qué)
3. ¿Cuántos hermanos y hermanas tiene?
4. ¿Sabe leer y escribir?
5. ¿Qué nivel de escolaridad tiene?
6. ¿A qué se dedicaba antes de estar detenido?
7. ¿Con quien vivía (que parentesco tenían)?
8. ¿Cuántas personas tenía a su cargo?
9. ¿A qué edad inicio su primera relación sentimental?
10. ¿Cuántas relaciones sentimentales ha tenido? (si ha tenido varias preguntar el motivo de la y ruptura de cada relación)
11. ¿Tiene hijos? (preguntar cuantos, de que edades, y en cuantas relación)
12. ¿Sus hijos con quien viven ahora?
13. ¿Lo visitan desde que usted está detenido?
14. ¿Cuénteme que fue lo que paso el día del homicidio? (donde fue, quien estaba presente, porque motivos)
15. ¿Días antes del homicidio habían tenido discusiones fuertes? (cuales fueron los motivos)
16. ¿Cuándo tuvo esas discusiones le conto a algunos de sus amigos cercanos? (quienes son esos amigos, que tanto tiempo los conoces, que le aconsejaron)
18. ¿Alguna vez ha consumido algún sustancias psico activas? (si dice que si preguntar si el día del homicidio estaba drogado, que consumía y Con que frecuencia)
19. ¿Cómo se siente hoy después de todo lo que paso?
20. ¿Cómo cree usted que podrías remediar lo ya sucedido?
21. Quien lo visita (cada cuanto, y de qué forma le ayuda si lo hace)

Anexo B. Respuestas de las entrevistas

CASO 1

Nombre: Alexis Medina Porras.

Edad: 30 años de edad.

Lugar de nacimiento: Cartagena y residió toda su vida en el barrio la María, así como en el día que ocurrieron los hechos.

Nací en la ciudad de Cartagena el día 25 de marzo de 1983 y durante toda mi vida viví con mis padres, hermanos y hermanas. Mi papa y mi mama nunca se dejaron, pero ellos peleaban mucho, al principio hasta pensé que eso era normal, bueno.. eso era lo que todo el mundo me decía.

Tengo 6 hermanos y 5 hermanas, yo soy el numero 9 antes de mis dos hermanas menores. La relación con mis hermanos antes estar preso era malísima, porque no nos comunicábamos mucho a pesar de estar en la misma casa, ahora que estoy preso la cosa ha cambiado, ya nos comunicamos más a pesar de estar aquí, pero yo creo que ellos cambiaron conmigo porque yo también cambié mi actitud.

La relación con mis hermanas antes de estar preso era muy buena, ellas siempre me aconsejaban, pero después de lo que pasó ellas cambiaron conmigo, aunque en este momento estamos intentando arreglar las cosas.

Yo soy bachiller, lo terminé cuando estaba libre, y ahora estoy estudiando auxiliar de contabilidad a distancia en IAFIC, ellos vienen acá y nos dan las clases.

Yo siempre me dedicaba a oficios varios, antes de estar preso era albañil y ahora hago la redención de mi pena a través de mi estudio y como aseo del patio donde estoy.

Yo vivía con mi mujer (víctima) y mis tres hijos, nosotros no estábamos casados, vivíamos en unión libre, y el mayor de nuestros tres hijos no es mío, ella lo tuvo con su anterior pareja, ella tenía casi la misma edad mía, y ella y mis hijos estaban a mi cargo.

La primera vez que viví con alguien tenía 21 años y viví con ella durante 1 año, pero yo decidí terminar con ella porque en varias ocasiones me habían dicho que ella me engañaba con otro y yo preferí dejarla. Con ella no tuve hijos.

Después cuando tenía 23 años empecé mi otra relación con Helena (víctima), teníamos como 4 años viviendo juntos aunque nos conocíamos un año atrás antes de irnos a vivir, yo tuve con ella una niña y un niño, mi hija mayor vive con la familia de ella y el niño con la familia mía.

Cuando yo inicié mi condena si me traían a mis hijos para verlos, pero ya no porque hay que hacer muchas vueltas para que los dejen entrar. A mi hijo lo veo cada vez que salgo de permiso, y hablo con mucha frecuencia con él. A mi hija no la veo, ni siquiera hablo con ella por teléfono, la familia de la que era mi mujer no me la deja ver, aunque la relación entre ellos dos como hermanos mi mamá me cuenta que es buena, mi familia y la familia de la que era mi mujer van a la misma iglesia y haya se ven y se hablan, también a mi hija a veces la dejan ir a la casa de mi mamá y ella habla con su hermano.

Todo pasó un lunes en la mañana, yo venía borracho porque había tomado ron, cerveza y además había consumido perico, marihuana, pepas (las tres al tiempo). Yo consumía droga (marihuana) desde los 14 años y lo hacía cada vez que rumbeaba, estando aquí (en la cárcel) la consumía cada vez que podía que era casi todos los días, pero ya me he superado y desde hace un año no consumo.

Yo estaba tomando desde el día anterior y estaba en un baile de picó, al día siguiente (día de los hechos) ella (la víctima) fue a buscarme bien temprano a la casa de un amigo porque allá era donde me había pasado el resto de la

madrugada, ella llegó y empezó a insultar en frente de todos mis amigos y a mis amigos también los insultó, ahí le dije yo que los respetara y ella se fue para la casa. Yo me fui detrás de ella y cuando llegué a la casa no la encontré en ese momento cuando no la vi salí a buscarla, pero cuando iba por la puerta de la casa ella venía entrando y enseguida empezamos a pelear, a gritarnos y nos empezamos a ofender, en ese momento me llené de rabia y cogí el cuchillo y la apuñalé y después me apuñalé yo. No sé de dónde cogí el cuchillo, porque hasta donde me acuerdo estábamos discutiendo en el patio. Tampoco me acuerdo donde fueron las puñaladas de ella, ni cuántas fueron.

Después de eso solo me acuerdo que desperté en el hospital, con parches que mostraban donde me habían curado las heridas. Un policía me estaba custodiando, pero yo pasaba sedado porque en una ocasión en medio de mi hospitalización me iba a tirar por la ventana.

Cuando desperté en el hospital lo primero que hice fue preguntar por Helena (la víctima), y nadie me daba razón de ella, solo me decían que había sufrido un accidente y que estaba en la habitación siguiente a la mía, yo no sé cuántos días exactos estuve en el hospital porque siempre pasaba sedado.

Cuando los forenses de Medicina Legal me fueron a interrogar me dieron a tomar una pastilla, y me inyectaron un líquido verde y empezaron a preguntarme y yo a responder pero no me acuerdo qué preguntas me hicieron y que respondí.

Pasaron unos días y llegó un fiscal y este fue el que me dijo que había matado a mi mujer, yo enseguida me puse a llorar y días después me llevaron a la fiscalía, me pusieron un abogado de oficio para que me defendiera, pero yo acepté todos los cargos y fue cuando me dieron la condena de 12 años, en la actualidad estoy redimiendo (forma de disminuir las condenas) con estudio y aseo.

Nosotros casi siempre discutíamos y siempre era por lo económico, porque yo pasaba en la calle y me le perdía los fines de semana. Ella me celaba y la verdad

fue que yo le fui infiel dos veces. Pero cuando ella salía a mí no me gustaba y me ponía rabioso y ella se molestaba.

Yo me siento tranquilo y lleno de paz porque Dios me ha perdonado, además me perdoné a mí mismo y estoy recuperando a mi familia que me había rechazado, estoy estudiando porque quiero darle un buen ejemplo a mis hijos, luchar por ellos y conseguir su perdón, darles educación y apoyarlos siempre que lo necesiten.

En el caso de la familia de Helena, quiero ganarme su perdón, aunque lo veo difícil, así pueden tener paz espiritual.

Mi mamá es la única que me visita y me trae útiles de aseo, aun cuando está la cosa dura por acá yo no le exijo nada, todo lo que ella me trae lo hace por su propia cuenta y cuando no tiene y no se puede no pasa nada.

CASO 2

Nombre: Juan Carlos Rodríguez Ruiz

Edad: 36 años

Lugar de nacimiento: Cartagena y toda su vida vivió en el barrio Blas de Lezo.

Nací el 27 de septiembre de 1977 en Cartagena y residí toda mi vida en el barrio Blas de Lezo hasta que me casé con mi esposa y nos fuimos a vivir al Carmelo.

Yo me crié con mi madre, mis hermanas y mis hermanos. Mi papa no me crió porque se separó de mi mamá desde que quedó embarazada de mí. Un tío materno era el que estaba al pendiente de mí igual que su esposa.

Yo tengo tres hermanas y dos hermanos, yo soy el mayor de los hombres. La relación con mis hermanas siempre ha sido buena y aunque hice lo que hice mi relación con ellas siempre ha sido la misma. Con mis hermanos la relación si era

muy distante, ahora que yo estoy preso es que las relaciones con uno de ellos han cambiado y me viene a visitar, con el otro hablo a veces por teléfono, él no vive en esta ciudad.

Yo soy tecnólogo en sistemas e hice otros cursos en el SENA antes de estar preso, yo también estudié primeros auxilios en la Cruz Roja y mi último trabajo antes de estar aquí era de paramédicos en un centro médico en la parte de las ambulancias.

Yo vivía solo en un apartamento que mi esposa y yo teníamos en Santa Clara, yo hacía seis meses no vivía con ella porque yo me drogaba y a ella no le gustaba, yo consumo desde los 15 años (marihuana, cocaína) además yo también tomaba bastante y eso a ella le daba rabia. Mis dos hijos si vivían con ella en el Carmelo. Ella trabajaba en UNIAPUESTAS y su función era recepcionar los tiquetes vendidos. A mí no me gustaba mucho ese trabajo, porque ella a veces llegaba muy tarde a la casa y no atendía a los muchachos. A pesar de que ella trabajaba yo le daba plata para mis hijos y para ella.

Yo con la primera mujer que viví fue con ella, ella y yo estábamos casados, nos conocimos cuando teníamos 20 años y nos casamos. Tenemos una hija de 13 años y un niño de 10. Ya llevo un año preso y desde entonces no he visto a mis hijos, pero si hablo por teléfono con ellos cuando mi mamá a veces va a visitarlos donde la mama de mi esposa y es que podemos hablar.

El día que pasó eso, fue un jueves, yo estaba en la casa donde me estaba quedando, y mezcle todas las drogas que había probado antes y probé una nueva (bazuco), eso me puso con una energía increíbles y no podía quedarme quieto y a eso de la media noche salí para el Carmelo donde estaba Yelissa (víctima) y mis hijos. Yo cojo un taxi porque la cabeza no me daba para conducir mi moto y cuando llegé a la casa empezó a tocarle duro la puerta, ella bajó del segundo

piso corriendo y me dijo que me iba abrir la puerta pero que bajara la voz que los niños estaban durmiendo. Después yo entré a la casa y mis hijos se habían levantado, pero yo enseguida los mandé a dormir y me quedé con mi esposa en la sala. Ahí fue donde empezó todo, ella se sentó al lado mío y me empezó a aconsejar que dejara ese vicio que eso no me traía nada bueno, pero yo estaba muy ansioso y desesperado, creo que ese efecto era por lo que consumí. En ese momento empezamos a discutir y empezamos a gritarnos y ella me echó de la casa, eso me llenó de rabia y como estábamos cerca de la cocina cogí un cuchillo y la apuñalé (el interno entrevistado esta parte la cuenta llorando). La apuñalé en el estómago y ella empezó a botar mucha sangre y me pedía ayuda, yo estaba desesperado y no encontraba las llaves para abrir la puerta y partí una ventana de vidrio que había con mis manos para sacarla y llevarla a un hospital, cuando yo estaba intentando sacarla por la ventana, me corté el cuello con un vidrio de la ventana que rompí, yo también estaba botando mucha sangre. En ese momento llegó la policía y nos llevaron a los dos. Yo después no supe más nada, cuando desperté estaba en el hospital, pero estaba sedado.

Yo preguntaba por mi esposa y nadie me decía nada. Cuando ya se pasó el sedante yo abrí mis ojos y me habían hecho una curación en el cuello en la parte que me corté y en las manos, la policía me trajo enseguida para acá y me decían en el camino que yo había matado a mi esposa.

Al día siguiente aquí llegaron de la Fiscalía a imponerme la codena por homicidio agravado, yo acepté los cargos.

Hoy me siento muy triste por todo lo que pasó (dice entre lágrimas), me duele todo esto por mis hijos, y solo me queda mostrarte el arrepentimiento verdadero a mi familia y a la familia de ella.

En este momento no estoy redimiendo en nada, yo apenas llevo un año aquí y necesito más tiempo para poder descontar. Mi condena fue de 16 años.

A mí me visita mi mamá, mis hermanas y mi hermano, ellos siempre me traen lo que necesito, ellos no me han dejado solo en esto.